

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA 35**

**FECHA:** Noviembre 19 de 2020

**HORA:** 8:00 a.m. – 1.00 p.m. y 2:00 a 7:00 p.m.

**INTEGRANTES**

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla – Decano

Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve – Vicedecano Académico

Profesora Nubia Yaneth Ruiz Ruiz- Vicedecana de Investigación y Extensión

Profesora Eucaris Olaya- Directora de Bienestar

Profesora Ximena Pachón Castrillón- Secretaria de Facultad

Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo – Representante Directores Unidades Académicas Básicas

Profesor Augusto Carrillo Sabogal – Representante Directores Unidades Académicas Básicas

Profesora Marisol Lamprea Rodríguez – Representante de Directores de Áreas Curriculares

Profesor Hernando Dudlerth Cepeda Sánchez – Representante de Directores de Áreas Curriculares

Estudiante Sergio David Donoso Méndez, Representante Estudiantil de Pregrado (P)

Estudiante Sergio Nicolás Pérez Balaguera, Representante Estudiantil de Pregrado (S)

Invitados Especiales: Dr. Aníbal Alejandro Rojas Hernández – Asesor Jurídico

Dra. Nathalia Moreno Hernández – Asesora Jurídica

**1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

**2 ASUNTOS DE LA DECANATURA**

2.1 El Decano informa que el Asesor Jurídico remitió a los consejeros el borrador de reglamento interno para las sesiones de Consejo de Facultad. Se está a la espera de los comentarios. Lo anterior, con el fin de que las sesiones sean más rápidas y eficientes. Solicita que para la próxima sesión se estudie esta esta solicitud.

**El Consejo de Facultad acogió la recomendación del Decano.**

2.2 Sobre puntos existentes en la Facultad y los planes que tienen las distintas UAB para utilizarlos con respecto a la carga de planta docente, plantea el Decano que al equipo de decanatura le interesa dar autonomía a las UAB en la deliberación de asuntos fundamentales y esto va acompasado con una política de Facultad y con lineamientos políticos, sin

embargo, el mensaje que quiere enviar a las UAB es sanear las cargas de cátedra, por tener desventajas, es una vinculación a la Universidad.

El Consejo de Facultad **evaluó** la solicitud de los profesores de Lingüística y atendió la recomendación del claustro, a través del Director, e hizo la siguiente distribución, entendiendo que corresponde a los 3 criterios establecidos en el Acuerdo 123: Hay la disponibilidad, hay la necesidad del Departamento y es solicitado por cada docente.

El Consejo de Facultad **acordó** que la Dirección del Departamento solicite la modificación de la planta, informando cómo está y qué se va a mover.

**2.3** Pone en conocimiento el Decano al Consejo de Facultad que se ha encontrado muchas irregularidades en el proceso de contratación de la Facultad, desde SAREs muy altos hasta situaciones de contratos que, frente a una Auditoría, se encontraría la Facultad en problemas.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

**2.4** La profesora Adriana Santos Martínez, Directora de la sede San Andrés, le comunicó al Decano que se requiere el concurso de la Universidad para varias estrategias para atender la situación de la isla y se debe pasar propuesta para el comité de crisis. El Decano se comunicará con varios Departamentos para este fin.

**2.5** La UCRI solicita el aval del Consejo de Facultad para los siguientes convenios, con el objeto de incentivar la cooperación académica nacional e internacional y la investigación conjunta, de manera que se fortalezca la misión de internacionalización de la Facultad de Ciencias Humanas.

Institución	Alcance/Tipología	Objeto	Coordinador/a
Universidad de Cádiz (España)	Internacional/Convenio de Doble Titulación	Establecer las condiciones para el desarrollo de un programa de doble titulación entre la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares "Maestría en Estudios de Género" y la Universidad de Cádiz a través de su programa curricular "Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía".	Profesora Tania Pérez Bustos, Directora de la Escuela de Estudios de Género.
Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH	Nacional/Convenio específico de prácticas y pasantías	Aunar esfuerzos y establecer las bases de cooperación mutua entre LA FACULTAD y el ICANH, para que los estudiantes de LA FACULTAD lleven a cabo las prácticas académicas de pregrado y posgrado de los programas curriculares ofertados por la de la FACULTAD, que tengan prevista la práctica académica y/o pasantía como modalidad de trabajo de grado o dentro del plan de estudios, en actividades relacionadas con la disciplina de formación del estudiante.	Laura de la Rosa Solano, Directora del Departamento de Antropología
Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg FAU (Alemania)	Internacional/Convenio de cotutela de tesis con fines de Doble Titulación	Edna Liliana Guerrero Caicedo es elegible para cursar un doctorado/ obtener un título de doctorado como estudiante regular/candidata a Doctora de ambas instituciones de acuerdo a RPromO y FPromO Phil de FAU y el Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia	Profesora Carmen Elisa Acosta del Departamento de Literatura

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores convenios

### 3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

#### 3.1 ASUNTOS DE BIENESTAR

##### 3.1.1 Asuntos Estudiantiles

La Directora de Bienestar presenta la solicitud de expedición de nuevo recibo de pago de matrícula extemporáneo 2020-02 de la estudiante de la Maestría en Comunicación y Medios, Gabriela Ribeiro Amorin. La estudiante se encuentra con la Historia Académica bloqueada por Reserva de Cupo, sin embargo tiene inscritas 3 asignaturas (**Se adjunta carta de la estudiante**).

NOMBRE	RECIBO	CARRERA
Gabriela Ribeiro Amorin	Único	Maestría en Comunicación y Medios
Julio Alejandro Riascos Guerrero	Único 2020-02	Maestría en Psicoanálisis. El estudiante ya canceló el recibo 2013-01 que tenía pendiente.
Juan David Gómez Soto	Primer Fraccionamiento 2020-01	Tenía pendiente el recibo del 2020-01. El Comité de matrícula le generó un recibo con fecha de pago 13 de noviembre, pero el estudiante no lo canceló

**El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes.**

**3.1.2** La Directora de Bienestar presenta los siguientes temas de bienestar:

- Estudiantes en riesgo temporada invernal: San Andrés, Chocó y Bogotá
- Apoyos económicos FCH 2020-3
- Talleres de Inducción ampliada
- Estudiantes con dificultades de conectividad

**El Consejo de Facultad se da por enterado.**

**3.1.3.** La Directora de Bienestar socializa el correo masivo enviado por el Comité de Matrícula a los estudiantes de pregrado que no han tenido dinero para el pago de los recibos.

**A tener en cuenta:**

1) A los recibos del segundo contado de fraccionamiento de matrícula 2020-2S SIN PAGO (Con corte a noviembre 17/2020) automáticamente se les ampliará la fecha de pago para noviembre 20 de 2020.

2) Ante la falta del pago TOTAL de la matrícula 2020-2S las historias académicas serán bloqueadas por No renovación de la matrícula, incluyendo aquellas que estén en mora de algún contado de fraccionamiento”

**El Consejo de Facultad se da por enterado.**

#### 3.2 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

El profesor Víctor Viviescas, Vicedecano Académico, presenta al Consejo de Facultad los siguientes puntos:

### 3.2.1 Solicitudes de Vinculación Profesores Expertos– Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia

#### 3.2.1.1 Solicitud Vinculación Profesores Visitantes– Posgrados en Antropología

La profesora Catalina Cortés, Coordinadora de los posgrados en Antropología, solicita aval para la vinculación de los siguientes docentes, cuyos recursos serán tomados del presupuesto de los posgrados, 2020–2:

DOCENTE	INSTITUCIÓN DE	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR A
Andrés Leonardo	Museo Nacional	Evaluación de proyectos de Tesis de los estudiantes de la Maestría en Antropología, cohorte 2020. Apoyar a los estudiantes en el desarrollo de su proceso de	\$5.500.000
Constanza Fletscher	Secretaría de la Mujer		\$5.500.000

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum las anteriores vinculaciones, una vez se explique por parte del posgrado lo siguiente:

1. Si se consultó con los docentes de planta.
- 2.Cuál es la naturaleza de la labor de los docentes visitantes
3. Cuándo se va a realizar la actividad por parte de los docentes visitantes
4. Cuál es el carácter de vinculación de los docentes
5. Periodo de ejecución de la labor contratada y Concepto de Asesoría Jurídica, por el cual informe si recomienda o no la contratación.

#### 3.2.1.2 Solicitud Vinculación Profesora Visitante– Escuela de Estudios de Género

La profesora Tania Pérez, Directora de la Escuela de Género, solicita aval para la vinculación de la siguiente docente, cuyos recursos serán tomados del presupuesto del posgrado, 2020–2:

DOCENTE	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR A
ANGIE LIZETH GONZALEZ		Jurada de Tesis: “Discapacidades y Sexualidades. Represión sexual como discriminación escolar en	

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior vinculación, con recursos del posgrado

#### 3.2.1.3 Solicitud Vinculación Profesor Visitante– Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales

La profesora Olga Restrepo Forero, Coordinadora del Doctorado, solicita aval para la vinculación del siguiente docente, cuyos recursos serán tomados del rubro Evaluadores Externos del posgrado, 2020–2:

DOCENTE	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR A RECIBIR
GERMAN MUÑOZ		Evaluar Tesis del estudiante Luis Felipe Neira, titulada: “Los misterios de Medellín: representación y consumo cultural de la narcotelenovela	\$700.000

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior solicitud, por ser hecho cumplido.

3.2.1.4 La profesora Nubia Patricia Bolívar, Coordinadora Curricular de la Maestría en Trabajo Social, solicita la vinculación de la profesora visitante que aparece a continuación, cuya remuneración será garantizada con recursos propios del Proyecto 47008 de Hermes

“Ciclo de Tres Conferencias” de la Maestría en Trabajo Social, para dictar la conferencia “Las Vicisitudes de la función paterna en las familias contemporáneas”, la cual dará el cierre de la asignatura que se relaciona a continuación y será transmitida para el público en general:

Asignatura: Familia, redes y Trabajo Social

Código: 2018532

Docente Responsable: Clara Cecilia Mesa – Psicoanalista, Doctorado en filosofía, Docente Universidad de Antioquia y Universidad Católica de Pereira.

Intensidad horaria: 4 horas

Valor de vinculación: \$ 600.000

Modalidad: Visitante

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación, con recursos del proyecto Hermes 47008 “Ciclo de tres conferencias: malestares contemporáneos de la familia”**

### 3.2.1.4 Solicitud de Creación de Asignaturas de Pregrado

#### 3.2.1.4.1 Solicitud de Creación de Asignaturas en Pregrado– Departamento de Sociología

Solicitud del profesor Edgar Augusto Valero, con el fin de obtener el aval del Consejo de Facultad a la creación de seis (6) asignaturas en el plan de estudios del pregrado, entre ellas una Cátedra de Sede. De acuerdo a la comunicación, las solicitudes de creación de las asignaturas, fueron recomendadas en SIA por la Directora de Área, la profesora Patricia Rodríguez Santana, para ser ofrecidas en 2021–1S

Código proviviona I	Nombre	Docente proponente
58041	Cátedra de sede “Jorge Eliecer Gaitán” Multiculturalismo e interculturalidad en Colombia	Jorge Enrique González
58023	Sociología temática: sociología de los cuerpos	Elisa Balén
57681	Práctica de investigación - Lapis	Oscar Salazar
57682	Práctica profesional en sociología	Oscar Salazar
57460	Teoría sociológica: teorías sociales en el siglo 21	Oscar Salazar
57781	Teoría sociológica: sociología relacional	Yenny Ramírez

**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores creaciones de asignaturas.**

#### 3.2.1.4.2 Solicitud de Creación de Asignatura en Pregrado– Departamento de Historia

El profesor Hernando Cepeda, Director de Área Curricular de Geografía e Historia, remite solicitud de creación de nueva asignatura en el Plan de Estudios del pregrado en Historia, recomendada en sesión del Comité Asesor del Área Curricular el 4 de noviembre, la cual será ofertada a los estudiantes del pregrado en Historia, en el periodo 2021–1s.

DOCENTE	ASIGNATURA	AGRUPACIÓN
Paolo Vignolo	Geografías del más allá. Imaginarios europeos del Nuevo Mundo, siglos XV–XVII	TEORÍA– (Seminario historiográfico)

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior creación de asignatura**

#### 3.2.1.4.3 Cátedras de Sede, Nacionales y Cursos de Contextos propuestos por la Facultad

Cátedra de sede “Jorge Eliecer Gaitán” Multiculturalismo e interculturalidad en Colombia, propone profesor Jorge Enrique González. Propuesta presentada por Patricia Rodríguez, para el 2021–1S

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

#### 3.2.1.4.4 Solicitud Aval Cursos de Contexto– 2021–1S

El profesor Arturo Clavijo, Director del departamento de Psicología, solicita aval para el curso “*Cátedra de Emociones Morales y Políticas en la experiencia universitaria*”, que se dictará en modalidad virtual durante el semestre 2021–1s y estará a cargo de la profesora María Elvia Domínguez. Se solicita vinculación de un estudiante auxiliar para apoyar el curso debido al alto número de cupos.

Código SIA	Grupo	Asignatura	Profesores encargados	Horario	Modalidad	Cupo
2027747	01	Cátedra emociones morales y políticas	María Elvia Domínguez	viernes 10 a 1 pm	Virtual	70

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

#### 3.2.1.4.5 Solicitud de aval para un curso de contexto de nivel nacional.

La profesora Claudia Patricia Sierra, Directora del departamento de Trabajo Social, solicita aval para el curso: “*Del Conflicto armado a la Construcción de Paz*”, con el fin de darle continuidad durante el primer semestre de 2021. Lo anterior teniendo en cuenta la importancia de los contenidos de la cátedra y la experiencia exitosa desarrollada durante este semestre, que logró incluso abrirse con cupos para las sedes Manizales, Medellín y Palmira (50 cupos para estudiantes en cada una de ellas). El programa del curso, será asumido por un equipo de docentes de Red Paz.

Código SIA	Grupo	Asignatura	Profesores encargados	Horario	Modalidad	Cupo
2027938	01	Del conflicto armado a la Construcción de paz	Claudia Patricia Sierra – Camilo Borrero– María Clemencia Castro – Doris Santos	Mc 9 – 12	Remota	300

**El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud.**

#### 3.2.1.4.6 Solicitud de aval para cursos de contexto – Introducción a la Cultura Coreana y Lengua Coreana para el periodo académico 2021–1

El profesor Augusto Carrillo Sabogal, Director del Departamento de Lenguas Extranjeras, solicita aval para la programación de los cursos de contexto Introducción a la Cultura Coreana y Lengua Coreana para el periodo académico 2021–1.

Código SIA	Grupo	Nombre del curso	Profesora	Horario	Salón	Edificio	Cupo
2025336	01	Electiva en Lengua Coreana I	Hyun Kyung Cho	Lunes y Miércoles de 9:00 a.m. a 11:00 am		Virtual	30
2025336	02	Electiva en Lengua	Hyun Kyung	Martes y Jueves de 9:00 a.m. a 11:00		Virtual	30

		Coreana I	Cho	am			
2025814	01	Electiva en Lengua Coreana II	Hyun Cho	Kyung	Lunes y Miércoles de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.	Virtual	20
2025053	01	Introducción a la Cultura Coreana	Hyun Cho	Kyung	Martes y Jueves de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.	Virtual	50

**El Consejo de Facultad aprobó la programación de los anteriores cursos de contexto.**

### 3.2.1.4.7 Solicitud de aval para cursos de contexto de Lengua Turca para el periodo académico 2021-1

El profesor Augusto Carrillo Sabogal, Director del Departamento de Lenguas Extranjeras, solicita aval para la programación de los cursos de lengua turca para el periodo académico 2021-1.

Código SIA	Grupo	Nombre del curso	Profesor	Horario	Salón	Edificio	Cupo
2015725	01	Turco I	Pendiente	Lunes: 11:00- 1:00 Miércoles: 11:00- 1:00			25
2015725	02	Turco I	Pendiente	Martes: 11:00- 1:00 Jueves: 11:00- 1:00			25
2015732	01	Turco II	Pendiente	Martes: 9:00- 11:00 Jueves: 9:00- 11am			25

**El Consejo de Facultad aprobó la programación del curso de contexto de lengua turca.**

### 3.2.1.4.8 Solicitud de aval para una propuesta de Cátedra Gabriel García Márquez de Sede.

Los profesores Carlos Guillermo Páramo, del Departamento de Antropología y el profesor Edmond Castel, de la FdeA, solicitan aval para la propuesta de cátedra "Drácula". De acuerdo con la presentación de los proponentes la cátedra "Drácula, un mito del siglo XX" es un curso que constituye, "un punto de partida y de profundización y un espacio para la actualización de las sombras que proyectan *Drácula* y el mito del vampiro. El curso busca cruzar preguntas e interpretaciones sobre el mito del vampiro desde la antropología, la estética, la geografía, la historia, la historia del arte, la historia de la ciencia, la literatura, la medicina, la museología, entre otras disciplinas, que permitan abrir temas e incidir en problemáticas y debates contemporáneos".

**El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud.**

### 3.2.1.5 Solicitudes de Profesores en Periodo de Prueba

Mediante comunicación electrónica -después de reunión sostenida con el decano de la FCH, profesor Carlos Páramo, los profesores en periodo de prueba de la FCH, Franklin Gil Hernández - Escuela de Estudios de Género, Vicente Raga Rosaleny - Departamento de Filosofía, Carlos Iván Pacheco Sánchez - Departamento de Sociología, Clara Castro - Departamento de Trabajo Social, Lorena Rodríguez Gallo - Departamento de Historia, Pablo Muñoz Specht - Departamento de Psicología, Yenny Carolina Ramírez Suarez - Departamento de Sociología, Sebastián Cuéllar Sarmiento - Departamento de Sociología, María Inés Barreto Romero - Departamento de Antropología, Liliana Marcela Cañas Baquero - Departamento de Trabajo Social, María Elisa Balen Urrutia - Departamento de Sociología y David García González - Departamento de Sociología, solicitan a la FCH el establecimiento

de una aclaración sobre el calendario de los periodos de prueba, las fechas de entregas de informes, de evaluación definitiva y de notificación de ingreso a la carrera docente. Y de manera específica solicitan saber:

- Cuál es la validez de los trámites ya efectuados. Ya que algunos alcanzamos a entregar informes de los cuales no supimos si quedaron aprobados o no, así como las cartas en las que expresábamos nuestra voluntad de continuar en la carrera profesoral en la Universidad.
- En los casos en que no sean válidos indicarnos cuándo debemos hacerlo y a qué periodos se deben referir los informes de actividades, también si los comités evaluadores que nos asignaron son vigentes, dado que hubo cambios en las direcciones de los departamentos.

**El preconsejo propone que se apruebe la solicitud y que la Vicedecanatura Académica establezca el cronograma solicitado.**

**El Consejo de Facultad aprobó ad referéndum la anterior solicitud y acordó que se reconfiguren los comités tutoriales de evaluación, entre el Decano, el Vicedecano y la Secretaria de Facultad, teniendo en cuenta que se retomaron cargos administrativos en octubre.**

### **3.2.1.6 Prácticas y Pasantías Docentes – Informe de Cambio e Inicio de Operación**

A partir del 11 de noviembre empezó a operar el Programa de prácticas y pasantías académicas, como un programa adscrito a la Vicedecanatura académica. Este programa estuvo adscrito hasta el 15 de octubre a la UCRI, como Programa de Extensión Solidaria y prácticas y pasantías, de la Vicedecanatura de Investigación de la FCH.

El programa ha empezado a responder las solicitudes que están pendientes de respuesta, sobre todo desde los estudiantes.

En el Comité de Directores de Área de la FCH, el viernes 13 de noviembre, se recomendó hacer un balance de las múltiples posibilidades de prácticas y pasantías que se realizan como espacio académico en la FCH.

A partir del 19 de noviembre se da apertura a la primera Convocatoria de estudiantes para prácticas en convenio con la Comisión de Establecimiento de la Verdad, que tiene como coordinadora a la profesora Claudia Patricia Sierra de Trabajo Social.

**El Consejo de Facultad aprobó:** 1) Hacer consulta en los programas curriculares sobre las necesidades de presencialidad en el campus y en las prácticas fuera del campus y, para este fin de requiere que presenten justificación y que sea para un porcentaje no mayor del 50%, cuando sea posible. Igualmente, que se aclare qué tipo de actividad van a hacer los estudiantes, cuánto tiempo y en dónde. 2) Recoger el acogimiento del protocolo de consentimiento informado. 3) Establecer los riesgos de bioseguridad y la instancia responsable de garantizarlo. Establecer protocolo guía con criterios para las prácticas y mirar si se puede hacer virtual. 4) Hablar con las ARL para gestionar la provisión de elementos de bioseguridad, en los casos que se requieren prácticas de presencialidad.



5) Remitir a la Asesoría Jurídica los casos que lleguen, para que evalúen si la práctica se puede hacer.

### 3.2.1.7 Propuesta de la Dirección de Relaciones Exteriores

Mediante comunicación electrónica, después de reuniones con el Decano y el Vicedecano Académico de la FCH, la profesora Melba Libia Cárdenas, directora de la Dirección de Relaciones Exteriores invita a la FCH a realizar el programa de Lectorado en lengua y cultura del Brasil, proyecto que gestiona la DRE con la Embajada de Colombia en Brasil. Este lectorado se materializa mediante la vinculación de un profesor o profesora que dicta los cursos de lengua, cultura y literatura brasilera en la sede de Bogotá. La Vicedecanatura académica invitó a compartir el interés y a ser anfitriones del programa a los Departamentos de Literatura y Lenguas Extranjeras. Del primero está pendiente de respuesta. Por el segundo, el director, profesor Augusto Carrillo manifestó el interés.

La vinculación de la FCH al programa tendrá un costo aproximado de \$72 millones de pesos, a un régimen de pagos de \$3 millones de pesos mensuales durante los dos años previstos para el programa.

El preconsejo recomienda, pero llama la atención sobre la financiación del programa, que debe ser de la decanatura de la facultad, porque los departamentos no cuentan con ese presupuesto.

El Consejo de Facultad **acordó** realizar el proyecto, siempre y cuando sea financiado entre 50% y 70% por el nivel central, dado que la Facultad es anfitriona, pero no es la única beneficiaria, ni tiene los recursos.

### 3.2.1.8 Asuntos recomendados por el Comité de Directores De Área – Estructura Administrativa – Funciones de los Directores de Área y del Comité de Área

El Vicedecano informa que en la reunión de Directores de Área, se propuso una discusión sobre las funciones del Comité. Los profesores y profesoras ampliaron el tema del debate a las funciones de los directores de área y a la organización misma por áreas de la facultad.

El Comité de Directores de área se propuso partir esta evaluación para proponer sus resultados al Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas con la lectura y discusión de la Propuesta de Modificación Administrativa presentada por la anterior administración y negada por el Consejo de Sede.

El mismo comité invita al Consejo de Facultad a adelantar la evaluación de una propuesta de modificación de la estructura administrativa por áreas de la FCH.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

### 3.2.1.9 Programación Académica y Demanda de Docentes Ocasionales

El Vicedecano informa que para el semestre 01-2021, de acuerdo con la información proveída por el señor Oscar Cárdenas de la Vicedecanatura académica, contamos con una

falta de financiación de los profesores ocasionales, respecto del año en curso, de 398.721.340. Calculada respecto del semestre en curso así:

$$\$ 756.685.924 (02-2020) - 366.964.584 (\text{asignados } 01-2021) = 398.721.340$$

Record de recursos asignados por el Nivel Central en los dos últimos años 2019 y 2020:

Total Recursos Nivel Central	
Periodo Académico	Total Recursos Nivel Central
2019-01	\$ 663.312.740
2019-02	\$ 675.645.740
2020-01	\$ 738.837.062
2020-02	\$ 756.685.924

Los cuales se desagregan de la siguiente manera:

Total Recursos Nivel Central 2019-01	
Soporte Administrativo	Recursos Nivel Central
Acuerdo 154/2019 de Consejo de Sede	\$ 623.312.740
Resolución 435/2019 de Vicerrectoría de Sede	\$ 40.000.000
<b>Total Recursos Nivel Central</b>	<b>\$ 663.312.740</b>

Total Recursos Nivel Central 2019-02	
Soporte Administrativo	Recursos Nivel Central
Acuerdo 163/2019 de Consejo de Sede	\$ 623.312.740
Resolución 1239/2019 de Vicerrectoría de Sede	\$ 25.000.000
Resolución 1330/2019 de Vicerrectoría de Sede	\$ 27.333.000
<b>Total Recursos Nivel Central</b>	<b>\$ 675.645.740</b>
Total Recursos Nivel Central 2020-01	
Soporte Administrativo	Recursos Nivel Central
Acuerdo /2019 de Consejo de Sede	\$ 654.837.062
Resolución 602/2020 Vicerrectoría de Sede	\$ 84.000.000
<b>Total Recursos Nivel Central</b>	<b>\$ 738.837.062</b>

Total Recursos Nivel Central 2020-02
--------------------------------------

Soporte Administrativo	Recursos Nivel Central
Acuerdo 189 de 2020 Consejo de Sede	\$ 654.837.062
Resolución 1149/2020 Vicerrectoría de Sede	\$ 90.000.000
Resolución 1212/2020 Vicerrectoría de Sede	\$ 11.848.862
<b>Total Recursos Nivel Central</b>	<b>\$ 756.685.924</b>

Académica – Estudiantes Becarios – Docentes Ocasionales 2021–1 \$353.970.229 y 2021–2 \$331.721.691

**El Consejo de Facultad se da por enterado y queda alarmado y pendiente de que se defina la cifra. El Consejo de Facultad propuso que se realicen foros y debates sobre este tema de la financiación cotidiana de la Facultad y la Universidad en general.**

### 3.2.1.10 Acreditación

**3.2.1.10.1** El Vicedecano Académico informa que la Dirección Nacional de Programas de Posgrados, informó a la FCH y al coordinador de la Maestría en Sociología que el Consejo Nacional de Acreditación negó el recurso de reposición a la resolución *sobre la Resolución N° 004069 de 2020– Acreditación Programa de Sociología* interpuesto por la maestría en el que solicitaba ampliar el periodo de acreditación. El CNA, como respuesta a este recurso de reposición, remitió la Resolución 021372 del 11 de noviembre de 2020 que se anexa como soporte a esta acta de asuntos de la VDA FCH, en la que se señala que las razones que soportan la solicitud de ampliación de la vigencia de acreditación fueron analizadas en la sesión del 25 y 26 de junio del 2020 del Consejo Nacional de Acreditación, junto con las recomendaciones presentadas en la Resolución 004069 de 2020, y se presentan algunas aclaraciones del porqué de la decisión. **A razón de ello, ratifican su concepto respecto a la vigencia de acreditación otorgada, equivalente a seis (6) años.**

**El Consejo de Facultad se da por enterado**

**3.2.1.10.2** El Vicedecano académico informa que el director nacional de programa de posgrados, Edgar Eduardo Daza Caicedo, informó a la FCH y a la coordinadora de la Maestría en Psicoanálisis, subjetividad y cultura, que el Consejo Nacional de Acreditación mediante comunicación recibida el 13 de octubre, en el oficio No. 0550, informó que sostiene la decisión ya tomada y negó el otorgamiento de acreditación a la maestría.

**El Consejo de Facultad se da por enterado.**

**3.2.1.10.3** El Vicedecano Académico informa que, mediante comunicación electrónica, el coordinador de la Maestría en Filosofía, profesor Raúl Meléndez, entregó para recibir concepto favorable del Consejo de la FCH el informe de autoevaluación de la maestría. Como señala el coordinador, el informe de autoevaluación de la Maestría en Filosofía, se elaboró con miras a la renovación de acreditación de alta calidad del programa, que vence el 23 de

noviembre del presente año. El informe ya había recibido el aval del Consejo de facultad. Sin embargo, dada la ampliación del plazo para entregarlo, la Dirección Académica hizo sugerencias y comentarios al texto, que fueron tenidos en cuenta para realizar la versión final.

**El Comité de Directores de Área recomienda otorgar el aval del Consejo para, como solicita el coordinador, poder remitir el informe nuevamente a la Dirección Académica y concluir los trámites necesarios para entregarlo al CNA. Tiene fecha límite el 23 de noviembre de 2020.**

**El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud y **acordó** continuar con el trámite.**

**3.2.1.11 En atención a las solicitudes de los cambios de dedicación de docentes del Departamento de Lingüística, el Consejo de Facultad **aprobó** solicitar ante Rectoría la modificación de la Planta Docente**

### 3.3 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION

Informa que se ha avanzado en la propuesta del Fondo de Investigación, en el sentido de proponer al Consejo de Facultad la aprobación de este tema, a partir del 1 de diciembre, porque a partir de esta fecha se sabrá cuánto hay por liquidación de proyectos.

**El Consejo de Facultad se da por enterado y **acordó** remitir a los consejeros y las consejeras la información correspondiente, para que presenten observaciones con el fin de estudiarlo en la próxima sesión.**

#### 3.3.1 Investigación

**3.3.1.1 Se solicita aval para la aprobación del informe final del proyecto de investigación, liquidación en el sistema Quipu y cierre en el sistema Hermes:**

<b>Cód. Proyecto</b>	<b>41078</b>
<b>Proyecto</b>	La "modernización" y el "desarrollo" rural y campesino vistos desde la co-producción, una aproximación a la finca cafetera y los cafeteros; cambios, continuidades y negociaciones de conocimientos en las fincas cafeteras en el corregimiento de Palmor, municipio de Ciénaga Magdalena"
<b>Director</b>	Yuri Jack Gómez Morales
<b>Fecha de Inicio y Finalización</b>	20/02/2018-20/11/2019
<b>Valor financiado</b>	\$10.000.000
<b>Productos académicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTADO DE ARTE</li> <li>• Módulo de Campesinado y ruralidad – curso SOCIOLOGÍAS DE COLOMBIA: OBJETOS Y PROBLEMAS – código 2028133</li> <li>• Ponencia: Actualmente William ha pasado una propuesta de resultados a la convocatoria del 3er Coloquio Nacional de Estudios Sociales de las Ciencias y la Tecnologías a realizarse en el mes de diciembre de este año 2021, para así socializar resultados del proyecto. La información del evento se encuentra en: <a href="http://gesctm.unal.edu.co/coloquio-escyt/">http://gesctm.unal.edu.co/coloquio-escyt/</a></li> <li>• Documento susceptible a ser publicado: Dado que aún el estudiante está en escritura, no se tiene el resultado final de su proceso y por tanto esperamos que se pueda publicar los resultados una vez finalice su tesis</li> </ul>
<b>Saldo</b>	\$38.153

**Concepto:** El comité solicita **aval** la aprobación del informe final del proyecto de investigación, liquidación en el sistema Quipu y cierre en el sistema Hermes

**El Consejo de Facultad aprobó el informe final del proyecto de investigación, liquidación en sistema Quipú y cierre en sistema Hermes.**

**3.3.1.2.** Se solicita aprobación para la financiación de los siguientes eventos, presentados en el marco de la Convocatoria Nacional de Apoyo a la Difusión del Conocimiento mediante eventos de Investigación, Creación e Innovación 2019–2021

<b>Cód. Proyecto</b>	51801
<b>Evento</b>	Tercer Coloquio Nacional de Estudios Sociales de las Ciencias, las Tecnologías y las Medicinas: Frente a los retos de la democracia en el siglo XXI.
<b>Director</b>	Yuri Jack Gomez Morales
<b>Objetivo</b>	Este año, el coloquio tiene como objetivo la reflexión acerca de los retos de, y las relaciones entre, ciencia, tecnología y democracia en el siglo XXI, en un momento de crisis y consolidar, por esta vía, la Red de Estudios Sociales de la Ciencia, la tecnología y la Medicina en Colombia.
<b>Valor Solicitado</b>	\$9.000.000 Estímulo estudiantes: \$3.000.000 Impresos y publicaciones: \$ 3.000.000 Servicios Técnicos Remunerados : \$3.000.000
<b>Aportes:</b>	VRI: \$6. 000.000 (66%) FCH: \$3.000.000 (34%)

**Concepto:** El comité solicita **aval** la financiación de los eventos, presentados en el marco de la Convocatoria Nacional de Apoyo a la Difusión del Conocimiento mediante eventos de Investigación, Creación e Innovación 2019–2021

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior financiación del evento mencionado, con el porcentaje correspondiente de la Facultad.**

**3.3.1.3.** Se solicita aprobación para la suscripción de los siguientes Contratos celebrados entre Fiduciaria la Previsora S.A. – Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia :

CONTRATO	OBJETO	DIRECTOR(A)	VALOR	TIEMPO
716–2020	EL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACIÓN FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS otorga apoyo económico a LA ENTIDAD EJECUTORA, en la modalidad de recuperación contingente, para financiar la realización de una estancia postdoctoral de la doctora <b>Lizeth Manuela Avellaneda Torres</b> , identificada con C.C. No. 52900058 en el marco de la propuesta de investigación presentada en la Convocatoria No. 848–2019.	Myriam Susana Barrera Labaton	\$96.000.000	14 MESES
686– 2020	EL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACIÓN FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS otorga apoyo económico a LA ENTIDAD EJECUTORA, en la modalidad de recuperación contingente, para financiar la realización de una estancia	Andrés Salcedo Fidalgo	\$96.000.000	14 MESES

	postdoctoral del doctor William Andrés Álvarez Álvarez, identificado con C.C. No. 1047378102 en el marco de la propuesta de investigación presentada en la Convocatoria No. 848- 2019.			
839-2020	EL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACIÓN FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS otorga apoyo económico a LA ENTIDAD EJECUTORA, en la modalidad de recuperación contingente, para financiar la realización de una estancia postdoctoral de la doctora Bibiana Andrea Cadena identificada con cédula de ciudadanía No. 35.404.224 en el marco de la propuesta de investigación presentada en la Convocatoria No. 848 de 2019.	José Vicente Rodríguez Cuenca	\$96.000.000	14 MESES
838-2020	EL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACIÓN FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS otorga apoyo económico a LA ENTIDAD EJECUTORA, en la modalidad de recuperación contingente, para financiar la realización de una estancia postdoctoral de la doctora Ana María Ulloa Garzón identificada con cédula de ciudadanía No. 52.991.986 en el marco de la propuesta de investigación presentada en la Convocatoria No. 848 de 2019.	Olga Restrepo Forero	\$96.000.000	14 MESES

**Concepto:** El comité solicita **aval** la suscripción de los Contratos celebrados entre Fiduciaria la Previsora S.A. – Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia

**El Consejo de Facultad aprobó la suscripción de los anteriores contratos.**

**3.3.1.4.** Se solicita aprobación para el cambio del coordinador del Laboratorio de Práctica e Indagación Social (Lapis) del departamento de Sociología. El día lunes 26 de octubre de 2020 el claustro de profesores de sociología acordó nombrar como Coordinador del Laboratorio de Práctica e Indagación Social (Lapis) al profesor Oscar Alejandro Quintero Ramírez.

**Concepto:** El comité solicita **aval** el cambio del coordinador del Laboratorio de Práctica e Indagación Social (Lapis) del departamento de Sociología.

**El Consejo de Facultad aprobó el anterior cambio del Director de Laboratorio mencionado.**

**3.3.1.5.** Se presenta informe sobre el Contrato a suscribir entre la Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Ciencias Humana y la Universidad del Rosario.

*Objeto del Contrato:* Aunar esfuerzos para el desarrollo conjunto del proyecto de investigación científica titulado “Una historia de lo político. 200 años de historia de Colombia”.

*Objetivo del proyecto:* ofrecer una síntesis de la investigación histórica en el país, acorde con la renovación de la disciplina histórica en las últimas décadas, invitando a los mejores intérpretes de la investigación histórica contemporánea para producir una visión de conjunto y ofrecer al País una nueva narrativa de experiencia republicana hasta el presente”. Siendo los objetivos específicos, los siguientes:

1. Realizar un seminario internacional anual abierto al público en el que se encuentran historiadores, previamente seleccionados por el Comité académico, para presentar avances de sus trabajos de investigación.
2. Realizar un taller anual de retroalimentación y configuración de los lineamientos básicos con los investigadores y los editores de cada volumen. El taller será cerrado a los ponentes y coordinadores académicos y ocurre inmediatamente después del seminario internacional.
3. Publicar anualmente un volumen de una colección de (5) cinco volúmenes programados que constituirán la colección editorial, “Una historia de lo político. 200 años de historia de Colombia” de la siguiente manera: Vol. 1 en 2021; Vol. 2 en 2022; Vol. 3 en 2023; Vol. 4 en 2024, Vol. 5 en 2025. En adelante la COLECCIÓN.
4. A partir de la publicación del primer volumen, se realizan conversatorios periódicos con las universidades aliadas y la gerencia cultural del Banco de la República para divulgar los resultados y generar interés en el proyecto editorial.

**Observaciones:** Ambas partes realizaran un aporte de 70 millones de pesos en efectivo. La Universidad del Rosario será la ejecutora del recurso. El Consejo de Facultad en sesión del día 24 de agosto, acta No.23 aprobó la suscripción del convenio y traslado del recurso

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

### 3.3.2 Extensión

#### 3.3.2.1 Servicios Académicos

**3.3.2.1.1 Solicitud:** Se solicita al comité avalar la firma del Acuerdo Interfacultades para la prórroga de 1 mes solicitada por la Facultad de Medicina.

**Departamento:** Psicología

**Entidad:** Acuerdo Interfacultades Medicina – SED

**Objeto del Proyecto:** Ejecutar acciones para actualización de política pública discapacidad y fortalecimiento de procesos pedagógicos asociados a discapacidad y capacidades y/o talentos excepcionales

**Valor Total:** \$1.472.504.959

**Plazo de Ejecución Inicial:** 4-7-2019 al 21-11-2020

**Prorroga:** Un (1) mes

**Nuevo Plazo Ejecución:** 4-7-2019 al 21-12-2020

**Directora:** Carmen Elvira Navia

**Soportes:** Solicitud firmada por la directora

**Discusión:** La Unidad Administrativa no recomienda esta solicitud dado que por tiempos de cierre de vigencia no sería posible realizar los trámites correspondientes a la solicitud

**Concepto:** El comité solicita **aval**ar la firma del acuerdo interfacultades para la prórroga de 1 mes solicitada por la Facultad de Medicina siempre y cuando se tenga el visto bueno de la Unidad Administrativa de la Facultad.

**El Consejo de Facultad aprobó la firma del acuerdo interfacultades para la prórroga por un mes.**

**3.3.2.1.2 Solicitud:** Se solicita al comité avalar la entrega del producto académico de la profesora Magnolia Ballesteros.

**Departamento:** Psicología

**Entidad:** Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC

**Contrato No:** 2200163079

**Objeto del Proyecto:** Diseño e implementación de herramientas para la medición de acciones y estrategias de promoción y fortalecimiento del involucramiento parental, vinculo de familia y/o monitoreo parental en el entorno educativo.

**Valor Total:** \$154.000.000

**Plazo de Ejecución:** 8-5-2020 al 8-10-2020

**Directora:** Magnolia del Pilar Ballesteros

**Soportes:** Producto Académico, formato de entrega de producto académico

**Concepto:** El comité solicita **aval** la entrega del producto académico de la profesora Magnolia Ballesteros.

**El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud.**

**3.3.2.1.3 Solicitud:** Se solicita al comité avalar la firma de modificación al contrato para prorrogar un mes el siguiente contrato.

**Departamento:** Geografía

**Entidad:** Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez

**Contrato:** 075-2019

**Objeto del Proyecto:** Implementar la primera fase del Sistema Integrador de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación (SIIVRA) realizando la preparación de información y el diseño de componentes de tecnologías de información que contribuya a la construcción de análisis de riesgo por cambio climático, incluyendo el cargue de datos en bases de datos, y la preparación de contenidos a ser publicados en internet, bajo su exclusivo riesgo, como contratista independiente con plena autonomía administrativa y técnica, utilizando sus propios medios y recursos.

**Valor Total:** \$391.600.000

**Plazo de Ejecución Inicial:** 18-10-19 al 15-11-20

**Prórroga:** Un (1) mes

**Nuevo Plazo Ejecución:** 18-10-19 al 15-12-20

**Director:** José Daniel Pabón

**Soportes:** Solicitud firmada por el director

**Discusión:** Se solicitará al Director una comunicación escrita con soportes y compromisos asumiendo las fechas de entrega y facturación.



**Concepto:** El comité solicita **aval** la firma de modificación al contrato para prorrogar un mes el siguiente contrato siempre y cuando se tenga el compromiso escrito de parte del director.

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud, dado que se cuenta con el compromiso por parte del Director.**

**3.3.2.1.4 Solicitud:** Se solicita al comité avalar la firma del convenio con la CAR.

**Departamento:** Geografía

**Entidad:** Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR

**Objeto del Proyecto:** Identificación de la vulnerabilidad al cambio climático en las cuencas de los ríos Seco y sus directos al Magdalena y Alto Suárez de la jurisdicción CAR, en el fortalecimiento del conocimiento institucional de vulnerabilidad, para la adaptación y manejo al cambio climático.

**Valor Total:** \$260.000.000

**Aporte Entidad:** \$240.000.000

**Contrapartida Universidad:** \$20.000.000

**Plazo de Ejecución:** Doce (12) meses

**Profesor Responsable:** José Daniel Pabón

**Soportes:** Propuesta

**Discusión:** Se solicitará al Director que la contratación del personal requerido para el convenio ya esté contratado debido a los tiempos de cierre de vigencia por parte de la Unidad Administrativa de la Facultad igualmente la línea de tiempo de ejecución del convenio.

**Concepto:** El comité solicita **aval** la firma del convenio con la CAR siempre y cuando se tenga el compromiso del Profesor Responsable.

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior firma del convenio.**

**3.3.2.1.5 Solicitud:** Se solicita al comité avalar las siguientes modificaciones al proyecto "Exámenes de Traducción e Interpretación Oficial Segunda Aplicación 2019 y Primera Aplicación 2020": traslado de rubros, adición, ampliación y modificación de SAR. (Vale la pena aclarar que el Director había solicitado la disminución de transferencias en 5%, se le autorizaron 3% para cubrir los gastos del proyecto y ahora solicita adición de recursos al proyecto por mayores ingresos y aumento del SAR del profesor a \$13.381.508 (sin incluir GMF)

**3.3.2.1.5.1** Ampliar el periodo de ejecución del proyecto hasta el 31 de marzo de 2021 con el fin de atender todos los compromisos propios de la aplicación y evaluación de los exámenes, y el periodo de entrega del producto académico y liquidación hasta el 31 de mayo de 2021.

3.3.2.1.5.2. Disminuir tres puntos porcentuales de las transferencias que le corresponden a la Facultad de la siguiente forma:

Valor total del proyecto:	\$ 240.249.900
<b>Tres por ciento (3%) de ingresos</b>	<b>\$ 7.207.497</b>
Valor inicial de transferencias FCH (13.87 % de ingresos)	\$ 33.322.661
<b>Nuevo valor de transferencias FCH (10.87 % de ingresos)</b>	<b>\$ 26.115.164</b>

3.3.2.1.5.3 Adicionar el valor de Setenta y Un Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos pesos m/cte. (\$71.388.300), correspondientes a ingresos adicionales, y Siete Millones Doscientos Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Siete pesos m/cte. (\$7.207.497), correspondientes a la disminución a las transferencias de la Facultad, al presupuesto de ingresos y gastos del proyecto y realizar la siguiente distribución presupuestal:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	INGRESOS	EGRESOS
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 71.388.300</b>	
<b>Transferencias</b>		<b>\$ 12.424.287</b>
(10.87 %) Fondo Especial FCH		\$ 2.694.060
(6 %) Fondo de Investigación UN		\$ 4.283.298
(5 %) Fondo Especial Dirección Académica		\$ 3.569.415
(1 %) Fondo Extensión Solidaria		\$ 713.883
(0.5 %) Fondo de Riesgos para la Extensión UN		\$ 356.942
(0.5 %) Dirección Nacional de Extensión		\$ 356.942
(0.5 %) Dirección de Extensión de Sede		\$ 356.942
(0.13 %) Capacitación (Educación formal)		\$ 92.805
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>\$ 56.156.203</b>
<b>Gastos de personal</b>		<b>\$ 46.738.462</b>
Estímulo a estudiantes auxiliares		\$ 2.478.876
Remuneración por servicios técnicos		\$ 41.336.741
Servicios académicos remunerados		\$ 2.922.845
<b>Adquisición de bienes</b>		<b>\$ 263.044</b>
Materiales y suministros		\$ 263.044
<b>Adquisición de servicios</b>		<b>\$ 9.082.074</b>
Comisiones bancarias		\$ 2.054.074
Mantenimiento		\$ 7.028.000
<b>Impuestos, contribuciones y multas</b>		<b>\$ 72.623</b>
Impuestos, contribuciones y multas		\$ 72.623
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		<b>\$ 2.807.810</b>

Nivel Nacional		\$ 935.936
Sede Bogotá		\$ 935.936
Facultad de Ciencias Humanas		\$ 935.938
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 71.388.300</b>	<b>\$ 71.388.300</b>

**3.3.2.1.5.4 Traslado de Rubros:** Contracreditar los rubros de “Compra de equipos”, “Impresos y publicaciones”, “Apoyo logístico” y “Operaciones internas (servicios): arrendamientos” y acreditar el rubro de “Remuneración por servicios técnicos” de la siguiente manera:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<b>Gastos de personal</b>		<b>\$ 3.850.073</b>
Remuneración por servicios técnicos		\$ 3.850.073
<b>Adquisición de bienes</b>	<b>\$ 1.004.000</b>	
Compra de equipos	\$ 1.004.000	
<b>Adquisición de servicios</b>	<b>\$ 2.038.873</b>	
Impresos y publicaciones	\$ 502.000	
Apoyo logístico	\$ 1.536.873	
<b>Operaciones internas (servicios)</b>	<b>\$ 807.200</b>	
Arrendamientos	\$ 807.200	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 3.850.073</b>	<b>\$ 3.850.073</b>

#### PRESUPUESTO GENERAL

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	INGRESOS	EGRESOS
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 240.249.900</b>	
<b>Transferencias</b>		<b>\$ 58.861.227</b>
(13.87 %) Fondo Especial FCH		\$ 26.115.164
(6 %) Fondo de Investigación UN		\$ 14.414.994
(5 %) Fondo Especial Dirección Académica		\$ 12.012.495
(1 %) Fondo Extensión Solidaria		\$ 2.402.499
(0.5 %) Fondo de Riesgos para la Extensión UN		\$ 1.201.250
(0.5 %) Dirección Nacional de Extensión		\$ 1.201.250
(0.5 %) Dirección de Extensión de Sede		\$ 1.201.250

(0.13 %) Educación formal		\$ 312.325
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		\$ 172.751.117
<b>Gastos de personal</b>		\$ 151.814.281
Estímulo a estudiantes auxiliares		\$ 8.673.556
Remuneración por servicios técnicos		\$ 129.705.691
Servicios académicos remunerados		\$ 13.435.034
<b>Adquisición de bienes</b>		\$ 2.471.844
Materiales y suministros		\$ 2.471.844
<b>Adquisición de servicios</b>		\$ 17.362.570
Apoyo logístico		\$ 3.985.127
Comisiones bancarias		\$ 2.333.443
Mantenimiento		\$ 11.044.000
<b>Impuestos, contribuciones y multas</b>		\$ 102.422
Impuestos, contribuciones y multas		\$ 102.422
<b>Operaciones internas: servicios</b>		\$ 1.000.000
OI Adquisición arrendamientos		\$ 1.000.000
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		\$ 8.637.556
Nivel Nacional		\$ 2.879.185
Sede Bogotá		\$ 2.879.185
Facultad de Ciencias Humanas		\$ 2.879.186
<b>SUMAS IGUALES</b>	\$ 240.249.900	\$ 240.249.900

3.3.2.1.5.5 Modificar el servicio académico remunerado del profesor ALFONSO MEJÍA CASAS de la siguiente manera:

<b>Nombre del docente:</b>	Alfonso Mejía Casas
<b>Dedicación y tipo de vinculación:</b>	Profesor asociado de tiempo completo
<b>Unidad Académica Básica:</b>	Lenguas Extranjeras
<b>Funciones:</b>	Ejercer como director de proyecto, coordinador y jurado de los Exámenes de Traducción e Interpretación Oficial Segunda Aplicación 2019 y Primera Aplicación 2020
<b>Nuevo valor del SAR:</b>	\$ 13.381.508 (sin incluir GMF)

**Concepto:** El comité recomienda **no avalar** ninguna modificación.

La Vicedecana de Investigación y Extensión informó al Consejo de Facultad que se realizó una reunión con el fin de aclarar las inquietudes que surgieron con ocasión de las modificaciones solicitadas al Comité de Investigación y Extensión por parte del Coordinador de Exámenes de Traducción e Interpretación Oficial, profesor Alfonso Mejía Casas, en Oficio B.EXTIO-19-20 del 9 de noviembre de 2020. Así mismo, informó que en dicha reunión el Director del proyecto y la Vicedecanatura de Investigación y Extensión llegaron a los siguientes acuerdos: 1. El SAR correspondiente al director y coordinador del proyecto, profesor Alfonso Mejía Casas, se mantiene en la cifra que se establecía anteriormente, sin modificación alguna. 2. La vigencia del proyecto será hasta el 15 de marzo de 2021, incluyendo su liquidación. 3. Las transferencias de la Facultad de Ciencias Humanas se restablecerán al porcentaje regular, teniendo en cuenta que las inscripciones recibidas para el examen de traducción superaron las inscripciones esperadas.

Con base en lo informado por la Vicedecana de Investigación y Extensión, y en el aumento del número de inscritos a los Exámenes de Traducción, el Consejo de Facultad **avaló** las siguientes decisiones:

1) **Aprobar** la excepción a lo establecido en el artículo 12 del Acuerdo 133 de 2017 del Consejo de Facultad, que señala que el valor de la bonificación del Coordinador de los exámenes de traducción equivaldría al 6% por examen del valor de la inscripción. En virtud de dicha excepción, el SAR correspondiente al director y coordinador del proyecto, profesor Alfonso Mejía Casas, se mantendrá en la cifra que se establecía anteriormente, sin que haya lugar al aumento solicitado en oficio B.EXTIO-19-20 del 9 de noviembre de 2020;

2) **Aprobar** la prórroga del periodo de ejecución del proyecto hasta el 1 de marzo de 2021 con el fin de atender los compromisos propios de la aplicación y evaluación de los exámenes, y el periodo de entrega del producto académico y liquidación hasta el 15 de marzo de 2021;

3) **Aprobar** que las transferencias de la Facultad de Ciencias Humanas se restablezcan al porcentaje regular, teniendo en cuenta que las inscripciones recibidas para el examen de traducción superaron las inscripciones esperadas. Por lo tanto, no habrá lugar a la disminución de transferencias que se había aprobado anteriormente en Actas No. 24 y 27 del Consejo de Facultad.

4) **Aprobar** el aumento del valor inicial del proyecto, por la suma de \$71.388.300, para su debida ejecución, en razón a que el número de candidatos inscritos a los exámenes de traducción e interpretación oficial fue mayor al inicialmente proyectado. Adicionalmente se **avala** realizar la redistribución de los ingresos recibidos por mayor

valor en los rubros que el Director del Proyecto considere necesarios para la ejecución normal del proyecto.

### 3.4 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

Antes de dar inicio a sus asuntos la Secretaria informa que el 18 de noviembre llegó solicitud de la Vicerrectoría General sobre proceso de identificación y caracterización de las bases de datos que tiene la Facultad, para entregar el día 20 de noviembre. El Asesor Jurídico preparó borrador de carta para dar respuesta, con el fin de solicitar ampliación del tiempo.

**El Consejo de Facultad se da por enterado**

#### 3.4.1 Oficios y Avals

3.4.1.1 El profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, solicita ratificar el nombramiento del profesor Rubén Darío Flórez como Coordinador del centro Editorial de la Facultad, para el periodo 2020–2022.

**El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

3.4.1.2 La profesora Marisol Lamprea Rodríguez, Directora del Área Curricular de Psicología y Psicoanálisis, presenta a los integrantes del Comité Asesor del Posgrado en Psicología y Psicoanálisis:

Profesor Emilio Meluk: docente representante del programa de maestría en profundización

Profesor Carlos Parales: docente representante de los programas de investigación

Profesora Olga Rosalba Rodríguez: Coordinadora de los programas de posgrado.

Estudiantes Liliana Carolina Romero Flórez y Sergio Daniel Ramos Estupiñán: Representantes estudiantiles principal y suplente, respectivamente.

El Comité Asesor del Posgrado de Psicoanálisis y Cultura está conformado por el conjunto de los profesores de la Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura y lo dirige quien ejerce como Directora de la Escuela, quien hace las veces de Directora de la Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura.

**El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud dado que no cumple con la respectiva normativa**

**El Consejo de Facultad aprobó la excepción al artículo 7 de la resolución 052 de 2009, en el sentido de aprobar la conformación de dos Comités Asesores de Posgrado en el Área Curricular de Psicología y Psicoanálisis, en los términos propuestos por la Directora del Área Curricular.**

3.4.1.3 El profesor Héctor Ramírez presenta las conformaciones de los distintos Comités, así:

Comité Asesor del Pregrado en Lingüística:

Profesor John Fredy Chaparro, Director del Área Curricular y coordinador del programa  
Profesor Héctor Ramírez Cruz, Director del Departamento  
Profesora María Emilia Montes, profesora del programa elegida entre los docentes  
Estudiante Diego Alberto Henao Plaza, representante estudiantil, cuya designación fue prorrogada mediante Resolución 2270/20.

Comité Asesor del Pregrado en Español y Filología Clásica:

Profesor John Fredy Chaparro, Director del Área Curricular y coordinador del programa

Profesor Héctor Ramírez Cruz, Director del Departamento

Profesor Juan Felipe González Calderón, profesor del programa elegido entre los docentes

Sobre estudiantes desconocen si la Representación Estudiantil está vacante, porque no se relacionan en la resolución de prórroga.

**El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud dado que no cumple con la respectiva normativa**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

Comité de Publicaciones:

Profesor Héctor Ramírez Cruz, Director del Departamento

Profesor Juan Felipe González Calderón, Director revista Forma y Función.

Profesor Sergio Bolaños Cuéllar, profesor del Departamento.

Profesor Camilo Alberto Robayo Romero, profesor del Departamento

**El Preconsejo recomienda las anteriores solicitudes del Director del Departamento de Lingüística**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

**3.4.1.4** El profesor Héctor Ramírez presenta la conformación del Comité Asesor del Área Curricular de Ciencias del Lenguaje:

Maestría en Comunicación y Medios:

Director del Área Curricular: John Fredy Chaparro Rojas

Coordinador del programa Curricular: Julio César Goyes (estará en el cargo hasta diciembre)

Representante estudiantil: Helena Sánchez (en calidad de invitada)

Representante Profesoral: Óscar Caballero

Maestría en Lingüística:

Director del Área Curricular: John Fredy Chaparro Rojas

Coordinadora del programa Curricular: Silvia Baquero Castellanos

Representante estudiantil: Lorena Ruiz Valderrama (en calidad de invitada)

Representante Profesoral: Ana María Ospina Bozzi

**El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud dado que no cumple con la respectiva normativa**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

**3.4.1.5** La Directora del Departamento de Trabajo Social solicita modificar el artículo 1 de la resolución 164 de 2020, dado que la profesora Olga del Pilar Vásquez Cruz entregó su cargo como Directora y, desde agosto está asumiendo la Dirección la profesora Claudia Patricia Sierra Pardo. Adicionalmente se integrará a este comité la docente ocasional Adriana Liévano Latorre

**El Preconsejo recomendó la anterior solicitud y acordó que la docente ocasional no se acredita porque el contrato solo cubre actividades de docencia. (R.046/10) por este se podría**

**El Consejo de Facultad aprobó la modificación del artículo 1 de la resolución 164, teniendo en cuenta el cambio de Dirección en el Departamento. El Consejo de Facultad no aprobó integrar a la docente ocasional al Comité.**

**3.4.1.6** El Director del Departamento de Lenguas Extranjeras presenta a los siguientes docentes que serán los coordinadores de las siguientes secciones: Alfonso Mejía Casas para ser designado en la Coordinación de la Sección de Alemán; Rodolfo Suárez Ortega para ser designado en la Coordinación de la Sección de Francés; María Claudia del Socorro Nieto Cruz para ser designada en la Coordinación de la Sección de Inglés y Ubaldo Enrique Orjuela Melo para ser designado Director del programa de pregrado de Filología e Idiomas–Alemán–Francés–Inglés.

**3.4.1.7** La Coordinadora del posgrado en Antropología, con visto bueno de la Directora del Área Curricular, solicita avalar la creación de la asignatura electiva Paleopatología, para el posgrado de Antropología. Se comunica que la asignatura ya se encuentra diligenciada en SIA. Se anexa formato del programa.

**El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

#### **3.4.1.8 Modificación de Nota – Pregrado en Trabajo Social**

Estudiante: St Alim Jr Lever Sharphuell

Asignaturas:

Epistemología de la Investigación en Trabajo Social Nota: 4.2

Problemas sociales I Nota: 3.6

Fundamentos de Psicoanálisis Nota: 4.2

Periodo: 2020–01

Nota Actual: Las asignaturas aparecen anuladas

**Justificación:** Por la muerte de la abuela tuvo dificultades personales y económicas que lo obligaron a trasladarse de ciudad y a aportar económicamente con hospitalizaciones y lo



funerario y no pudo realizar el pago de la matrícula dentro de las fechas establecidas y se bloqueó la Historia Académica.

**Observación:** En SIA las firmas están anuladas, se debe solicitar la desanulación a la División de Registro.

**El Preconsejo recomienda las anteriores modificaciones de notas.**

**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores modificaciones de notas.**

#### **3.4.1.9 Docentes Representantes de los Directores de Unidades Académicas Básicas ante el Comité de Ética y Comité Editorial**

El día 13 de noviembre de 2020 mediante correo electrónico se realizó la elección de los representantes de los Comités de Facultad faltantes, los seleccionados fueron:

–**Comité de Ética:** Profesor Oscar Iván Salazar – Dpto. de Sociología

–**Comité Editorial:** Profesor Jorge Rojas Otálora – Dpto. de Estudios Literarios

**El Preconsejo recomendó las anteriores acreditaciones**

**El Consejo de Facultad aprobó acreditar a los anteriores docentes.**

#### **3.4.1.10 Candidatos a la Representación estudiantil de Posgrados ante el Consejo de Facultad.**

Teniendo en cuenta la Resolución de Rectoría 665 de 2020, se inscribió una plancha que cumple con los requisitos, los candidatos son:

Diego Alexander Verdugo Moreno – Maestría en Lingüística

Christian Camilo Hurtado Suárez – Maestría de Antropología

**El Preconsejo se da por enterado**

**El Consejo de Facultad se da por enterado.**

### **3.4.2 Asuntos Docentes**

#### **3.4.2.1 Evaluación Integral**

**3.4.2.1.1** El profesor Jorge Enrique Rojas Otálora, director del Departamento de Literatura, envía la Evaluación Integral satisfactoria de la profesora **Anastasia Belousova** con la recomendación renovación de nombramiento, el cual se cumple el 23 de febrero de 2021.

**El preconsejo recomienda continuar con el trámite.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud y continuar con el trámite**

**3.4.2.1.2** El profesor Álvaro Arturo Clavijo, director de Departamento de Psicología, envía la Evaluación Integral satisfactoria del profesor **Javier Alejandro Corredor Aristizábal** con la recomendación renovación de nombramiento, el cual se cumple 01 de diciembre de 2020.

**El preconsejo recomienda continuar con el trámite.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud y continuar con el trámite**

**3.4.2.1.3** El profesor Héctor Ramírez Cruz director del Departamento de Lingüística, envía la Evaluación Integral satisfactoria de la profesora **Kelly Johanna Vera Diettes** con la recomendación de aprobación de Promoción de Auxiliar a Asistente.

**El preconsejo recomienda continuar con el trámite.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud y continuar con el trámite**

### 3.4.2.2 Modificación de Sabático

**3.4.2.2.1** La profesora **Maira Judith Contreras Santos**, solicita modificación de sus actividades de período sabático, los cuales fueron aprobados mediante resolución 562 de 2019, lo anterior con el fin de incluir las siguientes actividades:

- Revisión de artículos en el sistema de gestión electrónica de artículos de la revista Concurso Nacional Otto de Greiff por invitación de la profesora Diana María Farías Camero de la Dirección Nacional de Programas de Pregrado.
- Dirección de trabajos de grado del pregrado según lista producida por la secretaría del pregrado de trabajo social, relacionados a continuación:

<i>Estudiante</i>	<i>Título</i>
Anngie Lisseth Cueltan Trejo	Dirección de Dialogo Social- Objetivo de No Repetición.
Juan Sebastián Martínez Ortíz	Sistematización sobre las funciones de pasantía en la Comisión de la Verdad durante el semestre 2020-1
Edison Leonardo Morales	Sistematización del proceso de revisión documental en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición durante el primer semestre del año 2020
Juan Camilo Rodríguez Martínez	Seguimiento, evaluación y sistematización de la práctica Universidad al barrio, desde los aportes de trabajo social

- Dirección de Tesis de la Maestría en Trabajo Social de los estudiantes relacionados a continuación:

<b>Nombre del Estudiante</b>	<b>Título de Tesis</b>
Yenny Paola Cobos Guerrero	Discursos virtuales sobre sexualidad en familias contemporáneas.
Paula Camila Gómez Hernández	Memorias familiares sobre el padre: hombres de la fuerza pública demandados por alimentos.
María Camila Romero Martínez	Mujeres campesinas en el ordenamiento del páramo de Sumapaz. Una construcción a partir de su identidad

**El preconsejo recomienda incluir las actividades en la resolución de Proyecto Sabático.**

**El Consejo de Facultad aprobó incluir las actividades mencionadas en la resolución de proyecto de sabático de la profesora Maira Judith Contreras Santos.**

**3.4.2.2.2** El profesor **Eduardo Aguirre Dávila**, solicita modificación de la Resolución No.2315 del 24 de septiembre de 2020, por la cual se aprobó el proyecto académico sabático para el periodo de un año, para incluir la siguiente actividad: Dirección del proyecto relacionado con la ejecución del Contrato 096 de 2018, el cual fue suscrito con el Consejo Superior de la Judicatura, cuyo objeto es Realizar el diseño, estructuración, impresión y aplicación de pruebas psicotécnicas, de conocimientos, competencias y/o aptitudes para los cargos de los

funcionarios” (código Hermes 11916). El docente indica que dicha actividad fue aprobada en la sesión del Consejo de Facultad del día 22 de octubre, Acta 32.

**El preconsejo recomienda estudiar en plenaria.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

### **3.4.2.3 Promoción Categoría Docente**

**3.4.2.3.1** Se presenta oficio del Comité de Puntaje, por el cual se informa que mediante Resolución de Vicerrectoría Académica No.29, del 13 de noviembre de 2020, se acordó otorgar 21 puntos correspondientes a la promoción a la categoría de profesora Asistente a la docente **Anastasia Belousova** adscrita al Departamento de Literatura.

**El preconsejo se da por enterado.**

**El Consejo de Facultad se da por enterado.**

**3.4.2.3.2** Se presenta oficio del Comité de Puntaje, por el cual se informa que mediante Resolución de Vicerrectoría Académica No.28, del 06 de noviembre de 2020, se acordó otorgar 21 puntos correspondientes a la promoción a la categoría de profesor Asistente al docente **William Alcides Rodríguez García** adscrito al Departamento de Lingüística.

**El preconsejo se da por enterado.**

**El Consejo de Facultad se da por enterado.**

### **3.4.2.4 Solicitud Cambio de Dedicación**

**3.4.2.4.1** La profesora **Myriam Susana Barrera Lobatón**, adscrita al Departamento de Geografía, envía la solicitud de cambio de Dedicación de Tiempo Completo a Exclusiva, indicando las razones académicas por las cuales hace su solicitud y adicional a esto menciona que tiene conocimiento con respecto a la disponibilidad de puntos existente actualmente en el Departamento de Geografía.

**El preconsejo considera pertinente Informar al Decano antes del Consejo**

**El Consejo de Facultad aplazó la anterior solicitud para próxima sesión.**

**3.4.2.4.2** **El Consejo de Facultad ratificó la decisión tomada el día 24 de septiembre, acta 27 con respecto a los cambios de dedicación de las profesoras Kelly Vera de Cátedra 0,7 a Tiempo Completo y la profesora Paula Liliana Ruiz de Cátedra 0,4 a Tiempo Completo.**

### **3.4.2.5 Solicitud de Sabático**

**3.4.2.5.1** La profesora Asociada de Tiempo Completo **Dora Isabel Díaz**, adscrita a la Escuela de Estudios de Género con visto bueno de la directora; envía solicitud y plan de trabajo de un semestre sabático.

**Actividades:**

1. Adelantar el trabajo en el proyecto de investigación de interés Institucional "De lo privado a lo público: estudio multidimensional de las violencias sexuales y de

género en la Universidad Nacional de Colombia", presentado a la Vicerrectoría de investigación por un grupo de docentes de la Facultad de Ciencias Humanas (de las UAB: Antropología, Trabajo Social y Escuela de Estudios de Género) y la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Sede Bogotá y la Escuela de Pregrado de la Sede La Paz.

2. Concluir el compromiso de la dirección del proyecto de extensión Acompañamiento psicosocial integral con enfoque de género a mujeres víctimas de violencias en el contexto de la pandemia, de la localidad de Usaquén, Bogotá D.C., iniciado el 26 de octubre y cuya finalización está prevista para el mes de febrero del 2021.

#### **Productos:**

1. Como productos de la actividad de investigación:
  - Instrumento ajustado
  - Aplicación de la encuesta a estudiantes de las 9 sedes.
  - Procesamiento de datos.
  - Inicio de análisis de resultados.
2. Cómo productos de la actividad de la Dirección proyecto de extensión:
  - Dirección del cierre de las actividades y compromisos de las dos estrategias previstas.
  - Entrega del informe final y cierre del proyecto.

**El preconsejo recomienda aprobar ad referéndum, una vez la profesora precise los productos (Se podría sugerir la publicación de un artículo).**

**El Consejo de Facultad acordó sugerir a la docente la modificación de su solicitud e informar que:**

**1. Los productos resultantes de su actividad de Extensión, no deben ser incluidos como productos de su sabático. El proyecto de extensión debe aparecer dentro de las actividades simplemente para que la profesora pueda seguir desempeñándose como Directora durante el periodo sabático, sin embargo, dado que este proyecto no es la justificación de su sabático, no debe aparecer ningún producto relacionado en la aprobación que hace el Consejo de Facultad.**

**2. El literal d) del artículo 29 del Acuerdo 123 de 2013, señala que el/la docente debe presentar ante el Consejo de Facultad, para su aprobación, un proyecto académico acordado con el Director de la Unidad Académica Básica, para ser desarrollado durante el período sabático. El proyecto deberá comprometer la entrega de productos académicos que contribuyan al mejoramiento del desempeño y del nivel académico del profesor.**

Por lo tanto, se le sugiere a la docente cambiar o adicionar a los productos propuestos que se derivan de su investigación, la entrega de un artículo académico sometido a pares.

**3.4.2.5.2** El profesor Oscar Iván Salazar, director del Departamento de Sociología, envía solicitud y plan de trabajo de un año sabático de la profesora Asociada de Tiempo Completo **Patricia Rodríguez Santana**, a partir del primer semestre del año 2021.

**Actividades:**

1. Llevar a cabo una investigación, a partir de fuentes secundarias, dirigida a comprobar las diferencias que se presentan en el perfil sociodemográfico de los habitantes de calle en cinco ciudades del país.
2. Llevar a cabo una investigación, a partir de fuentes secundarias, dirigida a establecer la relación entre los cambios en el perfil sociodemográfico, el modo de habitar y el uso de la ciudad por parte de los habitantes de calle con las intervenciones de ordenamiento territorial en El Cartucho y El Bronx, como lugares tradicionales de su habitar y estar en la ciudad de Bogotá.

**Productos:**

1. Un artículo de investigación titulado: *“Los que se quedaron atrás. Un análisis de la pluralidad de los habitantes de calle en cinco ciudades colombianas”*. Presentado a una de las siguientes revistas que trabajan el tema: International Journal on homelessness; Revista en la calle; Revista Situación de calle.
2. Un borrador avanzado del artículo: *“Las transformaciones del Rizoma de habitabilidad de calle”*. Para ser presentado en una de las revistas especializadas en esta temática.

**El preconsejo recomienda aprobar el proyecto y preguntar en plenaria si se puede sugerir a la profesora que inscriba el proyecto en HERMES.**

**El Consejo de Facultad aprobó el plan de trabajo a realizar en sabático y sugiere que la profesora inscriba el proyecto en Hermes.**

**3.4.2.6 Renuncia**

La profesora Asociada de Tiempo Completo Martha Silvia de Castro Korgi directora de la Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura, hace solicitud de renuncia a partir del día 01 de enero de 2021.

**El preconsejo se da por enterado.**

**El Consejo de Facultad se da por enterado.**

**3.4.2.7 Renovación de Vinculación (Asunto Pendiente Acta 34)**

El profesor Augusto Carrillo, director del Departamento de Lenguas Extranjeras, hace entrega de documentos para el trámite de Renovación de Nombramiento de la Profesora Asociada en Dedicación Exclusiva, **Claudia Lucía Ordóñez Ordóñez**, su renovación vence el 16 de enero de 2021.

Ítem	Documentos	SI	
1	Carta solicitando inicio de trámite de renovación Nombramiento	✓	
2	Informe autoevaluativo de las actividades desarrolladas durante el último período de nombramiento.		
3	Programas de Trabajo Académico		
4	Informes Anuales de Actividades		
5	Evaluaciones Docentes	✓	
6	Formato Ley 4a. de 1992	✓	
7	Otros soportes (actividades y eventos, producción académica, etc.)	✓	

El preconsejo recomienda estudiar en plenaria para nombrar los pares evaluadores (la profesora aún no ha completado la documentación) en el preconsejo anterior se sugirieron como pares evaluadores al profesor XXX y a las profesoras XXX y XXX.

El Consejo de Facultad **aprobó** ad-referéndum la anterior solicitud, una vez la docente formalice la totalidad de los entregables para su evaluación, y adjunte sus PTA. Cuando entregue estos documentos, los mismos se remitirán a las pares evaluadoras aprobadas: las profesoras XXX y XXX; en caso de que alguna de ellas no pueda asumir esta función, el Consejo de Facultad **aprobó** al profesor XXX.

El Consejo de Facultad **acordó** que el Decano y el Vicedecano en diálogo con la docente, escuchen sus preocupaciones y, en lo posible, la insten para que entregue los documentos requeridos.

### 3.4.2.8 Evaluación Integral Docente

El profesor Gabriel Triana Zárate, Director del Departamento de Geografía, remite la evaluación integral de la profesora Martha Isabel Duque Franco. La evaluación fue realizada por los profesores Alice Amandine Beuf y Andrés Salcedo Fidalgo y el suscrito en reunión que se llevó a cabo en la modalidad virtual el día 18 de noviembre a las 2:00 p.m. El Comité evaluador encontró que la profesora Martha Isabel Duque Franco, ha tenido un excelente desempeño en las actividades de docencia a su cargo, colocando a disposición toda su capacidad docente a la Universidad, Facultad y el Departamento de Geografía atendiendo un alto número de asignaturas por semestre desarrolladas con calidad y compromiso como lo refleja la encuesta edificando, adelantando una labor excelente a la que dedica mucho tiempo y compromiso en beneficio de los estudiantes y de la imagen del Programa. En cuanto a la labor de administración académica ha participado de manera activa apoyando las funciones encargadas de manera atenta y diligente. Se reconoce las actividades de investigación con un alto número de proyectos ejecutados y terminados exitosamente, al igual que la producción científica a través de sus publicaciones. El Comité recomienda unánimemente la renovación de nombramiento.

**El asunto no se estudió en preconsejo**

El Consejo de Facultad **aprobó** la renovación de nombramiento

### 3.4.2.9 Cambio de dedicación

El profesor Auxiliar John Freddy Chaparro Rojas, hace llegar su solicitud de cambio de Dedicación de Cátedra 0,7 a Tiempo Completo. Enumera los motivos por los cuales realiza su solicitud: 1. Disponibilidad de la planta docente, teniendo en cuenta la jubilación de la profesora Luz Amparo Fajardo; 2. Necesidades de la Universidad, puesto que el Departamento de Lingüística evidencia insuficiencias de docencia e investigación en el área de sociolingüística, cuya importancia es fundamental para el país y para la Universidad, para los programas de Maestría en Lingüística, pregrado en Lingüística, Español y Filología Clásica y Filología e Idiomas, con alrededor de cinco grupos semestrales que necesitan ser cubiertos; 3. Intereses académicos y disponibilidad del profesor, el docente manifiesta tener estudios y gran interés académico en el área de sociolingüística, principalmente de las lenguas y comunidades étnicas del país y su educación y tener disponibilidad para dedicarse de lleno a las actividades de docencia investigación y extensión en esa área. Así mismo, el docente adjunta los indicadores que dan cuenta de su desempeño, desarrollo y proyección.

**El Consejo de Facultad aprobó el cambio de dedicación al profesor John Fredy Chaparro Rojas a Tiempo Completo, acogió sus argumentos encontrándolos justificados.**

**3.4.2.10** Teniendo en cuenta que en la sesión del 8 de octubre, acta No.30 se nombraron a las docentes XXX y a XXX, como pares evaluadores de la conferencia magistral del profesor William Beltrán Cely, titulada “Pentecostalismo y política electoral en Colombia (1991–2018)” y, dado que una de las docentes no aceptó, la Secretaría de Facultad solicita la modificación del par evaluador y se recomienda al profesor XXX, de la Universidad de Los Andes.

**El Consejo de Facultad aprobó que el profesor XXX funja como nuevo par evaluador para la conferencia magistral del profesor William Beltrán.**

### 3.4.3 Asuntos de Posgrado

#### 3.4.3.1 Aprobación de Título de Proyectos y Nombramiento de Director de Tesis

Los Comités de las Áreas Curriculares de Geografía e Historia, Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, Psicología y Psicoanálisis recomiendan el siguiente título de proyecto y nombramiento de director a los siguientes estudiantes de Maestría y Doctorado:

Estudiante	Proyecto	Director/a
Ismael García Espinoza <i>Maestría en Geografía</i>	El Bosque Alto Andino durante el Holoceno: vegetación, fuego y resiliencia	Dolors Armenteras, PhD, Depto de Biología, UN
Dianne Peña Jiménez <i>Doctorado en Geografía</i>	Evaluación de incidencia de cobertura vegetal en la ocurrencia de movimientos en masa en países tropicales, Andes Colombianos	Germán Vargas Cuervo, PhD, Depto Geografía Codirector: Guillermo Eduardo Ávila Álvarez, PhD, Departamento de Ingeniería Civil, UN
Diego Alejandro Espinel Quiros <i>Maestría en Psicología</i>	Cuerpos vivos: Una revisión del concepto del cuerpo en psicología	Jaime Yáñez, PhD, Departamento de Psicología
Sergio Felipe Sarmiento	“Religión, espiritualidad y secularidad en la	Jaime Yáñez, PhD, Departamento de

Fúquene <i>Maestría en Psicología</i>	contemporaneidad: Una consideración fenomenológica"	Psicología
Lina María Cortés Ramírez <i>Maestría en Educación</i>	Dispositivos pedagógicos para la memoria. una reflexión desde las gramáticas de la escucha	Jeffer Chaparro, PhD, Dpto. Geografía, UN Codirector: José Guillermo Ortiz, PhD, U. Santo Tomás

**El Preconsejo recomienda las anteriores aprobación y nombramiento de Director de tesis**

**El Consejo de Facultad aprobó los anteriores títulos de proyectos de tesis y los nombramientos de los Directores y Codirectores respectivos.**

### 3.4.3.2 Nombramiento de Jurados de Tesis

El Comité del Área Curricular de Psicología y Psicoanálisis recomienda los siguientes nombramientos de Jurados de Tesis de Maestría y Doctorado, a los estudiantes:

Estudiante	Título Proyecto	Director	Jurados
Carlos Eduardo Novoa Paloma <i>Maestría en Psicología</i>	"Adaptaciones de sistemas emocionales cerebrales causadas por la exposición crónica a nicotina y su retirada prolongada"	Marisol Lamprea Rodríguez, PhD, Depto de Psicología, UN	-Lina Fernanda González Martínez, PhD, Investigadora Posdoctoral Asociada St. Jude Children's Research Hospital - Ricardo Mauricio Tamayo Osorio, PhD, Departamento de Psicología UN
Judy Costanza Beltrán Rojas <i>Doctorado en Psicología</i>	"Procesamiento de eventos estudio comparativo en personas con y sin enfermedad de Alzheimer"	María Fernanda Lara, PhD, Depto Comunicación Humana Facultad de Medicina, UN	- Hernando Santamaría García, PhD, Facultad de Medicina Universidad Nacional y Universidad Javeriana -Fidel Mauricio Bonilla, PhD, Docente U. del Bosque, Director Laboratorio Psicología Experimental
Claudia Milena Pico Bonilla <i>Doctorado en Psicología</i>	"La teoría económica y el modelo de perspectiva conductual: una aproximación experimental al efecto de los ingresos y precios sobre la elección del consumidor"	Arturo Clavijo, PhD, Depto de Psicología, UN	-Marithza Cecilia Sandoval Escobar, PhD, Fundación Universitaria Konrad Lorenz -Paulo Sergio Dillon Soares Filho, PhD, U. San Buenaventura -Germán Antonio Gutiérrez Domínguez PhD, Departamento de Psicología, UN
Laura Sofía Carreño Novoa <i>Maestría en Psicología</i>	Cuando lo inesperado sucede: Factores asociados al rendimiento académico en escuelas prototípicas de Bogotá y Cundinamarca".	Olga Rosalba Rodríguez, PhD, Departamento de Psicología, UN	- Javier Alejandro Corredor, PhD, Dep de Psicología, UN. -José Javier Bermúdez Aponte, PhD, Docente U. de la Sabana.

**El Preconsejo recomienda los anteriores nombramientos de Jurados de tesis.**

**El Consejo de Facultad aprobó los anteriores nombramientos de Jurados de Tesis.**

### 3.4.3.3 Nombramiento de Director

El Comité Asesor del Área de Psicología y Psicoanálisis recomienda el siguiente nombramiento de Codirector de Tesis de Maestría, a la estudiante:

Estudiante	Título Proyecto	Director	Codirector postulado
Pilar García Villamarín <i>Maestría en Psicología</i>	"La Intervención Relacional basada en el apego: un Estudio de Caso de una Diada Colombiana".	Pablo Muñoz Specht, PhD, Departamento de Psicología	Jenny A. Ortiz, PhD, Profesora Asistente Programa de Psicología, Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud Universidad del Rosario.

**El Preconsejo recomienda el anterior nombramiento de Codirector de tesis**

**El Consejo de Facultad aprobó el anterior nombramiento de Codirector de tesis.**

### 3.4.3.4 Cambio de Título de Tesis



Los Comités de las Áreas Curriculares de Psicología y Psicoanálisis, Geografía e Historia, Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios recomiendan los siguientes cambios de título de tesis de Maestría para los siguientes estudiantes:

Estudiante	Título Actual	Título Propuesto	Director
Laura Matilde Rivera Rodríguez <i>Maestría en Psicología</i>	"Diseño e implementación de estrategias tipo tic basadas en mentalización para la promoción del apego seguro en cuidadores de primera infancia en Bogotá"	"Diseño e implementación de actividades virtuales para fortalecer la mentalización parental en padres y madres primerizas de bebés entre los 0 y 15 meses de edad".	Carmen Elvira Navia, Mg, Departamento de Psicología
Roger Smith Rojas Monroy <i>Maestría en Psicología</i>	Evaluación de una intervención de formato grupal basada en terapias mente cuerpo, que aborda la evitación del dolor, las creencias negativas y la activación fisiológica en pacientes diagnosticados con fibromialgia en la ciudad de Bogotá	Evaluación de una intervención de formato grupal basada en terapias mente-cuerpo, para pacientes diagnosticados con fibromialgia.	Magnolia Ballesteros, PhD, Departamento de Psicología
María Angélica Casas Caro <i>Maestría en Psicología</i>	El proceso de afrontamiento de la Discapacidad, en contextos de participación deportiva: Una mirada desde los actores	El proceso de afrontamiento de la Discapacidad en el contexto del deporte adaptado: Narrativas desde los deportistas	Magnolia Ballesteros, PhD, Departamento de Psicología
Natalia Sofía Angarita Nieto <i>Maestría en Geografía</i>	"Construcción social del territorio a través de la gestión y planeación del patrimonio cultural marítimo con atractivo turístico. Caso: isla de Tierra Bomba, Cartagena de Indias"	"Turismo arqueológico. Caminando hacia el parque arqueológico Teyuna - ciudad perdida"	Susana Barrera Lobatón, Mg, Departamento de Geografía
Laura Matilde Rivera Rodríguez <i>Maestría en Psicología</i>	"Afectaciones en salud mental y estrategias de afrontamiento de guarda parques de la Dirección Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales expuestos a situaciones de riesgo público."	"Narrativas sobre salud mental y estrategias de afrontamiento de guarda parques de la Dirección Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales expuestos a situaciones de riesgo público. Estudio de caso único".	Magnolia del Pilar Ballesteros, PhD, Departamento de Psicología
Ángela Del Mar Verdugo Cabrera <i>Maestría en Educación</i>	El carrocerero: Generador de procesos educativos y artesanales en ¿El Carnaval multicolor de la frontera	Procesos de educación informal en talleres artesanales: un estudio etnográfico sobre los artesanos carroceros del Carnaval Multicolor de la Frontera	Jeffer Chaparro, PhD, Departamento de Geografía

**El Preconsejo recomienda los anteriores cambios de título de tesis**

**El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de títulos de tesis.**

### 3.4.3.5 Cambio de Director

Los Comités de las Áreas Curriculares de Geografía e Historia, Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios recomienda el cambio de Director de Tesis, para los estudiantes:

Estudiante	Título Proyecto	Director Actual	Director Propuesto
Natalia Sofía Angarita Nieto <i>Maestría en Geografía</i>	"Turismo arqueológico. Caminando hacia el parque arqueológico Teyuna - ciudad perdida"	Carlos Mario Yory, Mg, Facultad de Artes, UN	Susana Barrera Lobatón, Mg, Departamento de Geografía, UN
Lyna María García Fuentes <i>Maestría en Trabajo Social</i>	Representaciones sociales del ciudadano en el conflicto armado en excombatientes de las FARC-EP durante 1998-2016	Yolanda Puyana Villamizar, Mg, pensionada UN	Julio Eduardo Mazorco Salas, Mg, Subdirector de proyectos de la Universidad de Ibagué. Codirectora: Olga del Pilar Vázquez Cruz, PhD, Departamento de Trabajo Social UN

**El Preconsejo recomienda los anteriores cambios de Director**

**El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de directores de tesis.**

### 3.4.3.6 Cambio de Jurados de Tesis

El Comité Asesor del Área Curricular de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios recomienda el cambio de Jurado de Tesis, para el estudiante:

Estudiante	Título Proyecto	Director	Jurado Anterior	Jurado Propuesto
Andrés Leonardo Castelblanco Jaime Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia	"Urbanismo y modernización estatal de Bogotá. Relatos de Coproducción, 1905-1938".	Olga Restrepo Forero, PhD, Departamento de Sociología	María Fernanda Durán Sánchez, Mg, Departamento de Historia, U. Javeriana	Alexis De Greiff Acevedo, PhD. Depto de Sociología

**El Preconsejo recomienda los anteriores cambios de jurados de tesis**

**El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de jurados de tesis.**

### 3.4.3.7 Modificación Extemporánea de Notas

El Comité Asesor del Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género, recomienda la siguiente modificación extemporánea de nota:

Estudiante	Programa	Asignatura	Código	Periodo	Nota
Javier Fernando Galindo Bohórquez	Maestría en Sociología	Tesis de Maestría	2020249	2020-1	AP

**El Preconsejo recomienda la anterior modificación extemporánea de notas**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior modificación extemporánea de nota.**

### 3.4.3.8 Distinción Meritoria

El Comité Asesor del Área Curricular de Geografía e Historia, recomiendan la Distinción Meritoria para las siguientes Tesis de Doctorado:

Autor	Título de la Tesis	Director	Jurados
Anderson Manuel Vargas Coronel <i>Doctorado en Historia</i>	Acción para la conciencia colectiva. La defensa de los derechos humanos y las luchas por la configuración de la justicia (1970-1991)	Mauricio Archila, PhD, Departamento de Historia	-Camilo Borrero García, PhD, Facultad de Derecho Unal -Mario Aguilera, PhD, del IEPRI de la Unal -Winifred Tate, PhD, Colby College
Omar Rey Anacona <i>Doctorado en Historia</i>	Explotación y comercio de materias primas en la transformación de los llanos orientales de Colombia	Heraclio Bonilla, Profesor Titular, Departamento de Historia	Jane Rausch, PhD, Universidad de Massachusetts -Álvaro Zerda Sarmiento, PhD, F. Ciencias Económicas -Dario Restrepo, PhD, Facultad de Ciencias Económicas

**El Preconsejo recomienda estudiar las distinciones meritorias en plenaria**

**El Consejo de Facultad aplazó las anteriores solicitudes para la próxima sesión de Consejo de Facultad**

### 3.4.3.9 Inscripción excepcional de asignaturas

Los Comités de las Áreas Curriculares de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, Ciencias del Lenguaje, Geografía en Historia recomienda las siguientes inscripciones de asignaturas para el segundo periodo académico de 2020.

Yury Arenis Olarte Sierra, Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Examen de Calificación	2836	2024555	1	F	Consiguió pagar el recibo
2020-2	Seminario de Investigación IV	2836	2024552	2	F	Consiguió pagar el recibo

<b>Liza María Rojas Rubiano, Maestría en Comunicación y Medios</b>						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Seminario de Socialización y Crianza	2801	2024529	1	L	Inscrita por error en otra asignatura
<b>Julio Alejandro Riascos Guerrero, Maestría en Psicoanálisis, subjetividad y cultura</b>						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Tesis de Maestría	2660	2026663	2	P	Solicitud de reexpedición de recibo
<b>Jenny Paola Lis Gutiérrez, Doctorado en Geografía</b>						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Seminario de Investigación II	2641	2020973	1	F	Por error involuntario no inscribió
<b>Erika Lizeth Sepúlveda Rojas, Maestría en Trabajo Social</b>						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Proyecto de tesis de Maestría	2663	2018535	1	C	Solicita la inscripción
<b>Ariadna Castaño Lamprea, Maestría en Trabajo Social</b>						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Proyecto de tesis de Maestría	2663	2018535	1	C	Solicita la inscripción
<b>Piedad Jiménez Venegas, Maestría en Trabajo Social</b>						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Proyecto de tesis de Maestría	2663	2018535	1	C	Solicita la inscripción
<b>Daniel Esteban Duarte Ramírez, Maestría en Trabajo Social</b>						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Proyecto de tesis de Maestría	2663	2018535	1	C	Solicita la inscripción
<b>Luz Ángela Pérez Cristancho, Maestría en Trabajo Social</b>						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Proyecto de tesis de Maestría	2663	2018535	1	C	Solicita la inscripción
<b>Oscar David Rodríguez Ballén, Maestría en Trabajo Social</b>						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Proyecto de tesis de Maestría	2663	2018535	1	C	Solicita la inscripción
<b>Ángela Roció Bernal Martínez, Maestría en Trabajo Social</b>						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Proyecto de tesis de Maestría	2663	2018535	1	C	Solicita la inscripción
<b>Giovanna Shirley Sepúlveda Rubio, Maestría en Trabajo Social</b>						

Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Proyecto de tesis de Maestría	2663	2018535	1	C	Solicita la inscripción
<b>Geraldine Ramírez Cuervo, Maestría en Trabajo Social</b>						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Proyecto de tesis de Maestría	2663	2018535	1	C	Solicita la inscripción
<b>Jeny Paola Fuquene Salas, Maestría en Trabajo Social</b>						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Proyecto de tesis de Maestría	2663	2018535	1	C	Solicita la inscripción
<b>Eimy Yiset López Guzmán, Maestría en Trabajo Social</b>						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Proyecto de tesis de Maestría	2663	2018535	1	C	Solicita la inscripción
<b>Ruth Aleyda Barbosa Barbosa, Maestría en Trabajo Social</b>						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Proyecto de tesis de Maestría	2663	2018535	1	C	Solicita la inscripción
<b>María Andrea Corredor Alvarado, Maestría en Trabajo Social</b>						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Proyecto de tesis de Maestría	2663	2018535	1	C	Solicita la inscripción
<b>Katherin Yineth Garzón Gómez, Maestría en Trabajo Social</b>						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Proyecto de tesis de Maestría	2663	2018535	1	C	Solicita la inscripción
<b>Piedad Jiménez Venegas, Maestría en Trabajo Social</b>						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Seminario de Investigación I	2663	2018540	1	C	Solicita la inscripción oficio 3432
<b>Diana Patricia Gómez Flórez, Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales</b>						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Vivienda Social en Latinoamérica	2836	2028720	1	F	Fallas historia académica

**El Preconsejo recomienda las anteriores inscripciones excepcionales de asignaturas**

**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores inscripciones excepcionales de asignaturas.**

### 3.4.3.10 Cambio de Grupo

Los Comités de las Áreas Curriculares de Ciencias del Lenguaje, Geografía e Historia, recomienda el siguiente cambio de grupo en el segundo periodo académico del 2020, para los estudiantes:

ESTUDIANTE	ASIGNATURA	GRUPO ACTUAL	GRUPO CORRECTO
William de Jesús Escalante Restrepo <i>Maestría en Comunicación y Medios</i>	Tesis de Maestría Cód. 2023983	7	1
Erinson Fernando González Santos <i>Maestría en Comunicación y Medios</i>	Tesis de Maestría Cód. 2023983	1	5
Nicolás Medina Morales <i>Maestría en Comunicación y Medios</i>	Tesis de Maestría Cód. 2023983	Sin grupo	2
Alberto Esteban Sarmiento Pardo <i>Maestría en Comunicación y Medios</i>	Tesis de Maestría Cód. 2023983	1	6
Hellen Josseth Sánchez Guatirá <i>Maestría en Comunicación y Medios</i>	Tesis de Maestría Cód. 2023983	1	7
Jesús Alonso Abeleida Corvalan <i>Maestría en Geografía</i>	Seminario de Investigación III Cód.2021039	4	5

**El Preconsejo recomienda los anteriores cambios de grupo**

**El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de grupo.**

### 3.4.3.11 Convalidaciones

Los Comités de las Áreas Curriculares de Filosofía y Estudios Literarios, Antropología, Sociología y Estudios de Género, Psicología y Psicoanálisis recomiendan las siguientes convalidaciones de asignaturas para los siguientes periodos:

Diana Milena Duarte Salinas Maestría en Estudios Literarios						
Asignaturas cursadas en BAPH			Asignaturas por la que se autoriza la convalidación			
Período Académico	Asignatura	Nota	Código	Asignatura	Tip	Nota
2020-2	El ensayo en Colombia	4.1	2026907	El ensayo en Colombia	L	4.1
2020-2	Teoría de la literatura comparada C	4.5	2026426	Teoría de la literatura comparada C	L	4.5

Sindi Paola Bejarano Rodríguez, Maestría en Sociología						
Asignaturas cursadas en Maestría en Sociología			Asignaturas por la que se autoriza la convalidación			
Período Académico	Asignatura	Nota	Código	Asignatura	Tip	Nota
2018-1	Seminario de Investigación III	AP	2020252	Seminario de Investigación III	C	AP

Kareth Margarita Jiménez López, Maestría en Psicología						
Asignaturas cursadas en Maestría en BAPH			Asignaturas por la que se autoriza la convalidación			
Período Académico	Asignatura	Nota	Código	Asignatura	Tip	Nota
2020-2	Evaluación psicológica y psicoterapia infantil y juvenil	4.5	2027348	Evaluación psicológica y psicoterapia infantil y juvenil	L	4.5

María Luceny Ruíz Suárez, Maestría en Educación						
Asignaturas cursadas en Maestría en Educación			Asignaturas por la que se autoriza la convalidación			
Período Académico	Asignatura	Nota	Código	Asignatura	Tip	Nota
2019-1	Elegible I, Contextos educativos	3.6	2021075	Elegible I, Investigación	L	3.6

**El Preconsejo recomienda las anteriores convalidaciones**

**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores convalidaciones de asignaturas.**

### 3.4.3.12 Cancelación de Asignaturas

El Comité del Área Curricular de Geografía e Historia, recomienda la cancelación de la siguiente asignatura en el segundo periodo académico de 2020, para el estudiante:

Estudiante	Asignatura a cancelar	PAPA	# Mat.	Créditos inscritos	Motivos
Giovanna Catalina Sánchez Díaz <i>Maestría en Geografía</i>	Asignatura por convenio Universidad de los Andes, Cód. 2024944, Créditos 0 <b>SIN NOTA</b> <b>FECHA DE SOLICITUD: 28 de octubre 2020.</b>	4.7	2	10	Por nombramiento de auxiliar docente se le cruza el horario

**El Preconsejo recomienda la anterior cancelación de asignatura**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación de asignatura.**

### 3.4.3.13 Devolución

El estudiante Daniel Francisco Valencia Cubillos, de la especialización en Acción sin daño y construcción de paz, solicita la devolución del dinero de costos de matrícula, debido que le fue concedido la excepción de créditos excedentes del Pregrado en el Posgrado de 50 créditos a partir del segundo periodo académico del 2020, teniendo en cuenta la establecido en el Acuerdo 008 de 2008, artículo 58, literal d autorizado por el CSU 2086-20. El costo de la devolución es \$1.463.000

**El Preconsejo recomienda la anterior devolución de costos de matrícula.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior devolución de costos de matrícula.**

### 3.4.3.14 Varios

**3.4.3.14.1** El Comité de Área Curricular de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, recomienda estudiar la solicitud de excepción de prerrequisito en el 2020-2, para la estudiante María del Pilar Rodríguez Casallas, de la Maestría en Educación

para cursar dos actividades académicas proyecto de tesis y tesis de maestría para someter la tesis a evaluación y sustentación.

El Preconsejo recomienda que el programa acate la respuesta emitida por la Dirección Nacional de Programas de Posgrado. Se remitió a consulta por jurídica y conceptúa que: Si bien, la Dirección Nacional de Programas de Posgrados ya emitió su opinión, el Consejo de facultad es el órgano máximo de gobierno en la facultad (Art.34 del Acuerdo 011 de 2005), eso quiere decir que si el Consejo decide, puede contradecir la opinión que emitió la Dirección de Posgrados, pues si bien ellos emiten ciertas directrices, la Facultad decide mediante su propia organización si las aplica o no y cómo se reglamentan los posgrados. Es función del Consejo de Facultad decidir sobre los asuntos académicos de los estudiantes. Aunque se vaya a decir que no, basándose en el concepto de la D.N.P., el Consejo debe estudiar y negar la solicitud, porque como lo indicó el C.S.U., es competencia del Consejo de Facultad en primera instancia el asunto.

**El Consejo de Facultad aplazó la anterior solicitud y acordó remitir los soportes a la Asesoría Jurídica, con el fin de que conceptúen según la normativa.**

**3.4.3.14.2** El Comité de Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género, Maestría en Sociología, solicita no recomendar la inscripción de la asignatura Seminario de Investigación II del estudiante Heider Andrés Acosta Gómez, teniendo en cuenta que el estudiante aún no tiene la nota de seminario I de investigación, por lo tanto, recomienda que una vez apruebe el seminario I inscriba para el próximo periodo seminario de investigación II.

El Preconsejo acoge la recomendación del Comité del Área Curricular y no recomienda la inscripción de la asignatura seminario de investigación II.

**El Consejo de Facultad no aprobó la inscripción de la asignatura Seminario de Investigación II, teniendo en cuenta el concepto del Comité del Área Curricular.**

**3.4.3.14.3** La estudiante Ingrid Adriana Espitia Beltrán, de la Maestría en Estudios de Género, solicita la exención de pago que le fue concedida mediante Res.2261 de 2020 mejores promedios, le sea aplicada al siguiente periodo académico, ya que en el 2020-2 tiene Beca auxiliar docente.

El Preconsejo no recomienda la solicitud de la estudiante según Acuerdo 008 de 2008 Art. 58, en el que la estudiante no puede recibir dos beneficios establecido por el CSU. Por otra parte, si la estudiante continúa con el mejor promedio tendrá el beneficio para el próximo semestre 2021-1

**El Consejo de Facultad no aprobó la solicitud de la estudiante, teniendo en cuenta el concepto del Preconsejo.**

**3.4.3.14.4** La Secretaria de Facultad solicita la modificación de la resolución 2460, por la cual se le concedió reingreso a la estudiante Ángela Victoria Franco Montoya, teniendo en

cuenta que la estudiante pertenece al programa de Maestría en Estudios de Género y se informó equivocadamente otro programa de posgrado.

Igualmente, se solicita modificación de la resolución 2462 donde se le concedió Distinción Meritoria al estudiante del Doctorado en Antropología, Ramiro Andrés Lara Rodríguez, teniendo en cuenta que en la resolución se mencionó equivocadamente tanto el nombre del estudiante como el programa de posgrado.

**El Consejo de Facultad aprobó la modificación de las resoluciones.**

### 3.4.3.15 Homologación de Asignaturas

El Comité del Área Curricular de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, recomienda la siguiente homologación en el primer periodo académico del 2020, para los siguientes estudiantes:

Aníbal Alejandro Rojas Hernández, Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales							
Asignaturas cursadas en el Doctorado en Derecho en la PUCPR Brasil			Asignaturas por la que se autoriza la homologación				
Período	Asignatura	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
2019-1	Estado, justicia e desenvolvimento humano	4.5	2028261	Seminario de diseño metodológico para la investigación cualitativa	T	3	4.5
2019-2	Metodologia da construação do conhecimento científico	AP	2024550	Seminario de Investigación II	C	3	AP
2019-2	Fundamentos filosóficos dos Direitos Humanos, Democracia e Liberalismo	4.5	2024558	Teoría y Métodos Inter y Transdisciplinar II	T	4	4.5
2019-2	Direito Socioambiental	4.5	204830	Trabajo independiente	T	3	4.5
2019-2	Perspectivas Socio-constitucionais	4.5	2028259	Personas, objetos y relaciones: haciendo etnografía sobre y en el mundo contemporáneo	T	3	4.5
2020-1	Certificación de "aprobado" por parte del tutor por Colombia	AP	2024551	Seminario de Investigación III	C	3	AP
2020-1	Certificación de "aprobado" por parte del tutor por Colombia	4.5	2024559	Teoría y métodos Inter y Transdisciplinar III	T	4	4.5
2020-1	Certificación de "aprobado" por parte del tutor por Colombia	AP	2024552	Seminario de Investigación IV	C	3	AP
2020-1	Qualificação do projecto de pes-quisa-tese	AP	2024553	Proyecto de tesis de Doctorado	T	10	AP

**El Preconsejo recomienda la solicitud de homologación de asignaturas.**

**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores homologaciones de asignaturas.**

### 3.4.4 Asuntos de Pregrado

#### 3.4.4.1 Inscripción Excepcional (2020-2S)

3.4.4.1.1 Los Comités Asesores de las Carreras de Filosofía, Lingüística y Antropología recomendaron las siguientes inscripciones excepcionales de asignaturas para el segundo periodo académico de 2020:

DN I	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
------	------------	------	------------	---------



	Andrés Felipe Chauta Velandia	Filosofía	Latín básico II (2015463-1)	No pudo inscribir en los tiempos establecidos. Había presentado la solicitud en español y filología clásica se consultó con filosofía
PAPA de 3.8, Avance de Carrera 93.4 %, 11 matrículas, Créditos pendientes: 8, Inscritos: 8				

**EL PRECONSEJO RECOMIENDA LA ANTERIOR SOLICITUD**

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Germán Alexis Guerra Fernández	Lingüística	Trabajo de grado (2015297-13) P	El SIA no le permitió hacerla y desde la Coordinación tampoco fue posible porque Universitas no la mostraba, al parecer por error en las dos plataformas. Se revisó y cumple con los requisitos
PAPA de 4.1, Avance de Carrera 81.3 %, 9 matrículas, Créditos pendientes: 23, Inscritos: 13				

**EL PRECONSEJO RECOMIENDA LA ANTERIOR SOLICITUD**

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Carlos Darío Camacho Bonilla	Antropología	Trabajo de grado (2017382-7)	Bloqueado por reserva de cupo. No pagó el recibo. No procede la solicitud
BLOQUEADO				

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Nicolás Fuentes Pedraza	Antropología	Trabajo de grado - Asignaturas en posgrado (2017383)	Inscribir la materia de trabajo de grado en la modalidad de trabajo investigativo. El profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla, avala teniendo en cuenta la información que el estudiante ha levantado previamente y que le permitirá construir un documento de calidad en lo que resta del semestre
PAPA de 4.1, Avance de Carrera 88.5 %, 10 matrículas, Créditos pendientes: 14, Inscritos: 13				

**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores inscripciones excepcionales de asignaturas.**

**3.4.4.1.2** El Consejo de Facultad en sesión del día 22 de octubre, Acta 32 aprobó la inscripción excepcional para el estudiante de Filología e Idiomas - Alemán, Juan Camilo Cabrera Guacaneme, de las asignaturas Alemán V - Comunicación escrita y Didáctica alemana I; sin embargo la Coordinación del Programa solicita la corrección de los códigos, teniendo en cuenta que se reportaron de manera incorrecta y de esta manera la División de Registro no puede realizar la inscripción correspondiente. Los códigos correctos son: Alemán V - Comunicación escrita (2016436) y Didáctica alemana I (2016442)

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

### 3.4.4.2 Cambio de Grupo

Los Comités Asesores de las Carreras de Español y Filología Clásica, Sociología y Estudios Literarios recomendaron los cambios de grupos, para los siguientes estudiantes,

**Español y Filología Clásica:**

DNI	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	GRUPO ACTUAL	GRUPO CORRECTO	MOTIVOS

	Jesús Gabriel Galindo Hernández	Introducción a la literatura	2015460	3	4	Por error quedó inscrito en el grupo 3 de la asignatura Introducción a la literatura, pero él asiste desde el primer día al grupo 4.
--	---------------------------------	------------------------------	---------	---	---	--

**Español y Filología Clásica:**

DNI	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	GRUPO ACTUAL	GRUPO CORRECTO	MOTIVOS
	Diosceline July Torra Rodríguez	Trabajo de grado	2015297	3	7	por error quedó inscrito en el grupo 3 de la asignatura Trabajo de grado, pero su directora es la profesora Silvia Baquero grupo 7.

**Sociología:**

DNI	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	GRUPO ACTUAL	GRUPO CORRECTO	MOTIVOS
	Geraldine Oriana Mantilla	Taller II	2015814	18	25	Teniendo en cuenta los motivos expuestos por el Comité Asesor y con el aval de la Profesora Vanessa Piedrahita, se solicita cambio del grupo 18 al 25

**Sociología:**

DNI	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	GRUPO ACTUAL	GRUPO CORRECTO	MOTIVOS
	Sergio Daniel Páez Díaz	Taller II	2015814	12	6	Inicialmente solicitó trabajar con el profesor Miguel Ángel Beltrán, quien le indicó que no tenía cupo, por tal razón solicitó con el Profesor Yuri Jack.

**Estudios Literarios:**

DNI	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	GRUPO ACTUAL	GRUPO CORRECTO	MOTIVOS
	David Eduardo Estrada	Taller II	2015814	2	25	Teniendo en cuenta motivos expuestos por el Comité Asesor y con el aval de la Profesora Vanessa Piedrahita, se solicita cambio del grupo 18 al 25

**El Preconsejo recomienda las anteriores solicitudes**

**El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de grupo.**

**3.4.4.3 Cambio de Tipología**

Los Comités Asesores de las Carreras de Filología e Idiomas, Geografía y Sociología recomiendan el cambio de tipologías, para los siguientes estudiantes:

**3.4.4.3.1 Filología e Idiomas**

	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	David Fernando Maldonado	Seminario de lingüística inglesa	2016392	2020-1S	O	L
		Morfosintaxis española II	2016387	2019-1S	O	L
		Texto lingüística	2015484	2020-1S	O	L
	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Natalia Valentina Ramírez	Metodología de la investigación	2016427	2019-1S	L	B

### 3.4.4.3.2 Geografía

	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Jineth Tatiana Mora Linares	Geología general	2023215	2015-1S	L	O
		Meteorología básica	2015252	2015-1S	O	T
	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Edson Daniel Báez Jimeno	Meteorología básica	2015252	2012-1S	O	T
	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Alejandro Delgado Ballesteros	Meteorología básica	2015252	2012-1S	O	T
	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Juan David Gutiérrez Amazan	Meteorología básica	2015252	2012-1S	O	T
	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Juan Sebastián Hoyos Ordoñez	Meteorología básica	2015252	2012-1S	O	T
	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Andrés Felipe Medina Fandiño	Meteorología básica	2015252	2012-1S	O	T
	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Luis Carlos Medina López	Meteorología básica	2015252	2012-1S	O	T
	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Jair Alexander Ortiz Castellanos	Meteorología básica	2015252	2012-1S	O	T
DNI	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Juan Manuel Rengifo Arana	Meteorología básica	2015252	2012-1S	O	T
	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Angie Milena Rivera Carrillo	Meteorología básica	2015252	2012-1S	O	T
	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Francisco Rojas Heredia	Meteorología básica	2015252	2012-1S	O	T
	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA

	Luz Ángela Silva Hernández	Meteorología básica	2015252	2012-1S	O	T
	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Oscar Iván Vargas Vásquez	Meteorología básica	2015252	2012-1S	O	T
	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Miller Steven Arévalo Páez	Meteorología básica	2015252	2014-1S	O	T
	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Lady Carolina Bernal Delgado	Meteorología básica	2015252	2014-1S	O	T
	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Cesar Esteban De Salvador Chaparro	Meteorología básica	2015252	2014-1S	O	T
	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Guillermo Fernando Esquivel Tabares	Meteorología básica	2015252	2014-1S	O	T
	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Martin Emiliano García Parra	Meteorología básica	2015252	2014-1S	O	T
	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	María Alejandra Gómez Buitrago	Meteorología básica	2015252	2014-1S	O	T
	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Sandra Milena Gómez Torres	Meteorología básica	2015252	2014-1S	O	T
	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Martha Alejandra Granados Soler	Meteorología básica	2015252	2014-1S	O	T
	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Laura Stella Moreno Rodríguez	Meteorología básica	2015252	2014-1S	O	T
	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Danys Wilfredo Ortiz Olarte	Meteorología básica	2015252	2014-1S	O	T
	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Daniel Octavio Peralta Hernández	Meteorología básica	2015252	2014-1S	O	T
	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Brayan David Ramírez Huertas	Meteorología básica	2015252	2014-1S	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Laura Cristina Rojas Barbosa	Meteorología básica	2015252	2014-1S	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>

					INSCRITA	CORRECTA
	Diana Carolina Romero Hernández	Meteorología básica	2015252	2014-15	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
	Valeria Rondón Rincón	Meteorología básica	2015252	2014-15	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Bárbara Camila Silva Velandia	Meteorología básica	2015252	2014-15	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
	Edgar Camilo Solano Rojas	Meteorología básica	2015252	2014-15	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Akbar Rosemberg Vargas Sandoval	Meteorología básica	2015252	2014-15	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
	Tito Alexander Arzuaga González	Meteorología básica	2015252	2015-15	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Miguel Ángel Coronado Cárdenas	Meteorología básica	2015252	2015-15	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
	Giomar Cruz Gómez	Meteorología básica	2015252	2015-15	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Steeven Mauricio González Rodríguez	Meteorología básica	2015252	2015-15	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
	Edwin Hudson Hernández	Meteorología básica	2015252	2015-15	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Cesar Andrés Isaza Salcedo	Meteorología básica	2015252	2015-15	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
	Julián Esteban Peña Espinosa	Meteorología básica	2015252	2015-15	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
	Silvia María Pérez Carrillo	Meteorología básica	2015252	2015-15	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
	Andrés Felipe Quintero Espinosa	Meteorología básica	2015252	2015-15	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>INSCRITA</b>	<b>CORRECTA</b>
					<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>

					INSCRITA	CORRECTA
	Giovany Franchesco Romero Donoso	Meteorología básica	2015252	2015-1S	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					INSCRITA	CORRECTA
	Eduardo Alexis Santander	Meteorología básica	2015252	2015-1S	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					INSCRITA	CORRECTA
	Laura Nataly Tiria Forero	Meteorología básica	2015252	2015-1S	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					INSCRITA	CORRECTA
	Erika Sofia Torres Trujillo	Meteorología básica	2015252	2015-1S	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					INSCRITA	CORRECTA
	Vivian Andrea Cantor Ávila	Meteorología básica	2015252	2018-1S	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					INSCRITA	CORRECTA
	Carolina Ortiz Domínguez	Meteorología básica	2015252	2018-1S	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					INSCRITA	CORRECTA
	Paola Andrea Rincón Buitrago	Meteorología básica	2015252	2017-1S	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					INSCRITA	CORRECTA
	Jorge Andrés Barrios Rodríguez	Meteorología básica	2015252	2016-1S	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					INSCRITA	CORRECTA
	Nicolás Bautista Hernández	Meteorología básica	2015252	2016-1S	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					INSCRITA	CORRECTA
	Oscar Julián Gómez Ospina	Meteorología básica	2015252	2016-1S	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					INSCRITA	CORRECTA
	Carlos Arturo Guzmán García	Meteorología básica	2015252	2016-1S	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					INSCRITA	CORRECTA
	María Fernanda Rojas Bonilla	Meteorología básica	2015252	2016-1S	O	T
<b>DNI</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TIP.</b>	<b>TIP.</b>
					INSCRITA	CORRECTA
	Cristian David Ríos Marín	Meteorología básica	2015252	2016-1S	O	T

DNI	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Stephen Andrés Yanez Aguilar	Meteorología básica	2015252	2016-2S	O	T

### 3.4.4.3.3 SOCIOLOGÍA

DNI	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Miguel Ángel Quintero López	Análisis del discurso	2015979	2020-2s	L	T
DNI	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
	Jenny Fernanda Chocue Casso	Teoría sociológica: Teoría del conflicto	2015874	2020-2S	L	T
DNI	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
	Lorena Novoa López	Métodos históricos	2015630	2020-1S	L	T

**El Preconsejo recomienda las anteriores solicitudes**

**El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de tipologías**

La Secretaria consulta sobre los 585 casos de cambio de tipología de Antropología que quedaron aplazados en el Consejo del 5 de noviembre, quedó en se iba a volver a consultar sobre cómo había quedado el tema y si se puede realizar en el mismo oficio todos los casos.

**El Consejo de Facultad aplazó los cambios de tipologías y acordó que el Decano, el Vicedecano y la Secretaria de Facultad se reúnan con la Coordinación del programa para que explique cuál fue la razón para solicitar los cambios de tipologías y por qué afecta a los egresados, teniendo en cuenta que la norma no es retroactiva. Respecto a la notificación, el Consejo de Facultad acordó que se puede hacer con un oficio, donde se incluya a todos los estudiantes y egresados, teniendo en cuenta que no es un acto privado.**

### 3.4.4.3.4 Derecho de Petición

El estudiante Duvan Córdoba Caicedo, mediante Derecho de petición solicita que se realice de manera urgente la corrección de los créditos cursados en su plan de estudios, en razón de que ya cumplía con la totalidad de los mismos pero por ajustes del programa le registran 3 créditos pendientes, los cuales necesita para poder realizar su proceso de grado y obtener su título.

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

### 3.4.4.4 Equivalencias

**María Fernanda Robayo Puerto**, del Programa Curricular de Geografía, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP.	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOTA
Espacios marinos y costeros I	2027822	O	Espacios marinos y costeros I	2028621	T	3	3.8

**Laura Alejandra Rodríguez Sandoval**, del Programa Curricular de Geografía, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP.	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOTA
Climatología	2015228	T	Paleografía	2015631	O	3	3.1

**Johan Alexander Forero Melo**, del Programa Curricular de Geografía, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP.	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOTA
Geografía de la población	2015236	T	Edafogeografía	2027915	O	3	5.0

**María Camila Sánchez Avendaño**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP.	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOTA
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	4.7

**Luisa Fernanda López Quintero**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP.	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOTA
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	3.6

**Karen Andrea Molina Pulido**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP.	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOTA
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	4.0



**Daniel Alejandro Cañón Moreno**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOTA
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	3.9

**Ashley Gabriela León Ulloa**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOTA
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	3.8

**Laura Camila Herrera Gómez**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOTA
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	4.8

**Juan José Chaves Montero**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	3.8

**Esteban Martínez Hurtado**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	3.9

**María Alejandra Jiménez López**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
Epistemología de las ciencias	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y	2027654	B	3	4.3

sociales			naturales				
----------	--	--	-----------	--	--	--	--

**Sara Juliana Rosero Medina**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	3.9

**Sergio Eduardo Castillo Arias**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	3.9

**Gabriel Moreno Quiroga**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	4.4

**Cristian Andrés Díaz González**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	3.8

**Loren Michell Sarmiento Charry**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	4.0

**María José Nieto Uribe**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
Epistemología de las ciencias	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y	2027654	B	3	3.5

sociales			naturales				
----------	--	--	-----------	--	--	--	--

**Johanna Katherine Carvajal Rey**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	3.3

**Fhallon Tatiana Suárez Peláez**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	4.5

**María Isabel Caita Cortés**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	3.8

**Leidy Daniela Roa Hurtado**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	4.1

**Sergio Enrique Poveda Parra**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	3.7

**Angélica María Galán Arias**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
--------------------	------	-------	------------------------	------	------	-------	-------

Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	4.1
--	---------	---	--	---------	---	---	-----

**Juan David Ricaurte Manrique**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	4.3

**Sofía Morales Estepa**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	3.9

**Luisa Fernanda Rosero López**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	4.1

**Sara Daniela Cárdenas Soria**, del Programa Curricular de Psicología, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP .	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOT A
Epistemología de las ciencias sociales	2017875	T	Epistemología de las ciencias sociales y naturales	2027654	B	3	3.9

**El Preconsejo recomienda las anteriores solicitudes**

**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores equivalencias.**

#### 3.4.4.5 Homologación

**Sara Salamanca Galezo** del Programa Curricular de Psicología, las asignaturas a Homologar o Convalidar fueron cursadas en el Programa de Psicología en la Universidad del Rosario (presentan la solicitud en físico porque el SIA la eliminó por falta de documentos). NO RECOMIENDAN la siguiente asignatura, teniendo en cuenta que el número de créditos cursados es inferior a los créditos cursados es inferior a los créditos de la asignatura por la cual solicita homologación

En el Consejo del 8 de octubre, Acta 30 acordó en DEVOLVERLA AL PROGRAMA PARA REVISIÓN

NO RECOMIENDA PSICOLOGÍA, teniendo en cuenta el concepto emitido por el Profesor Karlos Luna Ortega, de acuerdo con el cual "...a pesar de haber ciertos paralelismos en cuanto a objetivos generales entre las dos asignaturas, hay partes de Introducción al Pensamiento Científico que no se corresponden con partes de Epistemología de las Ciencias Sociales y Naturales y viceversa, lo que resulta en una divergencia de contenidos a nivel programático. El ejemplo más claro de esto es que en Epistemología de las Ciencias Sociales y Naturales se incluyen temas dedicados a como se hace ciencia que no se cubren en Introducción al Pensamiento Científico y que suponen una base para asignaturas obligatorias posteriores como Métodos cuantitativos y Métodos cualitativos, entre otras" y las disposiciones establecidas en los Artículos 35 del Acuerdo 008 de 2008 de CS.

#### El Preconsejo no recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior solicitud, teniendo en cuenta el concepto de la carrera de Psicología.

#### 3.4.4.6 Reserva de Cupo Adicional

El Comité Asesor de la Carrera de Filología e Idiomas, recomendó la siguiente reserva de cupo adicional para el segundo periodo académico de 2020, para el siguiente estudiante:

DNI	ESTUDIANTE	PROGRAMA	MOTIVOS
	Jorge Santiago Cubides	Filología e Idiomas - Alemán	No cuenta con el certificado C1 para cursar la asignatura Práctica Docente, junto con Trabajo de Grado, únicas pendientes para culminar su plan de estudios. CIRCULAR 1284 CSU del 11 de junio de 2020
BLOQUEADO RETIRO POR NO RENOVAR MATRICULA			
RESERVAS DE CUPO 2010-2S, 2012-1S, 2013-1S, 2014-1S (CSU)			
<b>EL PRECONSEJO RECOMIENDA LA ANTERIOR SOLICITUD</b>			

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

#### 3.4.4.7 Varios

A la estudiante **Andrea Lorena Hincapié** del Programa de Sociología, se le aprobó en Acta 30 del 8 de octubre la inscripción excepcional de la asignatura Fundamentos de las ciencias sociales con tipología B, sin embargo se necesita hacer modificación en la tipología, la cual debe ser electiva L, teniendo en cuenta que ya cumplió con el componente fundamentación obligatoria (B)

#### El Preconsejo recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

#### 3.4.4.8 Renuncia al Cupo

3.4.4.8.1 El estudiante Ángel Esteban Hincapié Ramírez, presenta renuncia al cupo en el programa de Filología e Idiomas - Alemán. El estudiante comunica que los motivos son diversas situaciones dentro de la carrera y su interés en volver a presentar el examen de admisión para otro programa.

**El Preconsejo recomendó la anterior solicitud, teniendo en cuenta que Acompañamiento ya entrevistó al estudiante**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

**3.4.4.8.2** La estudiante Luciana Rengifo Estupiñán, presenta renuncia al cupo en el programa de Filosofía, por razones de falta de motivación e interés, sumado al estrés que ha venido viviendo por la contingencia y a la insatisfacción respecto a la carrera.

**El Preconsejo remitió a Acompañamiento quien ya atendió a la estudiante y sugiere continuar con el trámite.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

#### **3.4.4.9 Grado Individual**

La Oficina de Notas remite las siguientes solicitudes para Grado Individual.

PSICOLOGÍA	Mariafernanda	Pérez Peñaloza
TRABAJO SOCIAL	Karen Rene	Borrero Prada

**El Preconsejo recomienda la fecha del 11 de diciembre para el grado individual.**

**El Consejo de Facultad aprobó los anteriores grados Individuales para el 11 de diciembre.**

#### **3.4.4.10 Anulación de Resolución**

La Secretaria de Facultad solicita anular la resolución 2401 de 2020, por la cual se aprobaron equivalencias de asignaturas por Doble Titulación, a la estudiante Isabel González Guerrero, teniendo en cuenta que la solicitud era para hacer homologaciones por traslado y no por Doble Titulación.

**El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

#### **3.4.4.11 Derecho de Petición**

La División de Registro remite el Derecho de Petición del estudiante Jairo Ferney Angarita Ortiz, por el cual solicita: 1) información de las implicaciones que tiene la causa de bloqueo B-5: "Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad.

2) Cambiar esta causa por B-40 "Reserva de Cupo Automática" o la respectiva figura que se haya creado en el marco de la emergencia sanitaria y de las disposiciones fijadas en la Resolución 23 de 2020 de la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario, y la Resolución 347 de 2020, - 3 - la Resolución 457 de 2020 y el Comunicado No. 15 de 2020, todos de Rectoría, considerando que desde mi experiencia con este trámite y en concordancia con su posible respuesta al ítem anterior, el aviso actual puede traer otras implicaciones para mi continuidad en la universidad.

3) Reportarme, en el documento oficial ya solicitado, el número de reservas de cupo que he utilizado hasta la fecha, relacionando los periodos académicos en donde tuvieron lugar, además, el número de reservas de cupo que aún tengo disponibles, si es el caso, teniendo

en cuenta que, como he anticipado, la actual reserva de cupo no debe ser contabilizada. Lo anterior clarificará mi estado actual frente a esta normativa.

4) Dar fe, en el mismo documento oficial, de que dado el caso en el que las medidas de flexibilización curricular que se tomaron para los periodos 2020–I y 2020–II se mantengan para 2021–I, no se presentará el mismo inconveniente, a saber, el anuncio en el SIA de la posible pérdida de mi cupo en calidad de doble titulación por haber sobrepasado el número total de reservas de cupo o una de sus variantes, tales como no renovar matrícula en plazos establecidos. 5) Informarme, en el documento ya mencionado, cuáles serían los pasos a seguir para presentar una solicitud formal de reserva de cupo adicional, anticipando que para 2021–I no apliquen las mismas medidas de flexibilización curricular, que haya agotado las reservas a las cuales tengo derecho y, que por motivos económicos y de sustento de mi hogar, no pueda ser estudiante activo en dicho periodo académico, considerando que la emergencia sanitaria un no ha terminado.

Al respecto, la División de Registro presentó observaciones para respuesta al estudiante:

**Teniendo en cuenta la Resolución 23 de 2020 de rectoría y la circular 1284 –20 de la Comisión delegataria del Consejo Superior (adjunta), para realizar el cambio de bloqueo se requiere que el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas autorice por competencia la reserva de cupo adicional para el periodo 2020–2S, que le permitirá al estudiante continuar sus estudios en 2021–1S, lo anterior debido a que el estudiante agotó las reservas de cupo en periodos anteriores, cabe anotar que las reservas de cupo automáticas , son por admisión , por lo cual se acumulan del plan inicial del traslado y a la doble titulación. En caso de requerir más reservas de cupo adicionales para el año 2021, deberá realizar la solicitud formal ante el Consejo.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

### 3.4.5 Asuntos de la UCRI

#### 3.4.5.1.1 Solicitud de aval de lineamientos de difusión por correo institucional – Postmaster FCH

La UCRI solicita la revisión del Consejo de Facultad de los nuevos lineamientos desarrollados por la UCRI para la difusión masiva por correo institucional a través de Postmaster FCH, con el fin de que revisen las condiciones de la prestación de este servicio y realicen los comentarios que consideren pertinentes a este borrador para desarrollar una versión diagramada más completa para la comunidad de la Facultad de Ciencias Humanas. Los lineamientos han sido construidos con base en las normativas de comunicaciones de la universidad y pensando en la mejora del servicio para evitar la devolución de correos por solicitudes incompletas.

**El Preconsejo recomienda estudiar en plenaria.**

**El Consejo de Facultad acordó que se presenten sugerencias para que se acojan y que se incluya a la representación estudiantil y profesoral.**

### 3.4.5.1.4 Cambio de Asignaturas y Homologaciones

3.4.5.1.4.1 El Comité Asesor de la carrera de Psicología recomienda el cambio de asignaturas y las homologaciones para la estudiante María José Murillo Porras, quien realizó Movilidad Académica Saliente en la Universidad de Girona, en 2019–2S.

Las siguientes son las homologaciones para el plan (2977)

ASIGNATURA	Homologar por (2977)	Código	T	Nota	C
Intervención psicológica en procesos de pérdida y duelo	Proceso Psicoterapéutico	2024484	T	4.1	3
Introducción a la violencia de género	Psicología y género	2023274	T	4.3	3
Asesoramiento e intervención psicológica a la educación formal	Evaluación en educación con instrumentos objetivos	2027325	T	4.1	3
Psicología de las adicciones	Libre Elección V	2023533	L	3.8	3
Psicología jurídica	Psicología Jurídica	2024486	T	Nota pendiente	3

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores cambios de asignaturas y homologaciones.

3.4.5.1.4.2 El Comité Asesor de la carrera de Antropología recomienda el cambio de asignaturas y las homologaciones para el estudiante Nicolás Mateo Barrero Cubides, quien realizó Movilidad Académica Saliente en la Universidad de Sao Paulo, en 2020–1S.

Las siguientes son las homologaciones

ASIGNATURA	Homologar por	Código	T	Nota	C
Aspects of Brazilian Culture I	Libre Elección	2023533	L	4.5	3
Topics in Anthropology of expressive forms	Libre Elección	2023530	L	4.0	4
Anthropology of emotions: (re)construction and regulation of social life	Libre Elección	2023531	L	4.8	4

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores cambios de asignaturas y homologaciones.

3.4.5.1.4.3 El Comité Asesor de la carrera de Filología e Idiomas recomendó el cambio de asignaturas y las homologaciones para el 2020–1S, de las asignaturas cursadas y aprobadas por la estudiante Maryi Lorena Hernández C., mediante el programa de Movilidad Académica Saliente en la Université Toulouse Jean Jaurès – Francia, por asignaturas de su plan curricular.

Homologar por:

Asignaturas cursadas en Université Toulouse Jean Jaurès – Francia	Código UN	Créditos	Asignaturas equivalentes en Filología e Idiomas–Francés	Nota
Langue et traduction 2	2016425	3	Traducción Francesa II	4,3
Didactique du FLE E	2016396	3	Didáctica Francesa II 2016396	3,7



Civilisation du Japon 2	2015323	3	Asignatura de Libre Elección	3,6
-------------------------	---------	---	------------------------------	-----

**El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de asignaturas y homologaciones.**

**3.4.5.1.4.4** El Comité Asesor de la carrera de Filología e Idiomas recomendó el cambio de asignaturas y las homologaciones para el 2019-1S, de las asignaturas cursadas y aprobadas por el estudiante Sergio Andrés Vargas, mediante el programa de Movilidad Académica Saliente en la Universidad Universidad Justus-Giessen-Alemania, por asignaturas de su plan curricular.

Homologar por:

Asignatura cursada	Código UN	Homologar por	C	Nota
Freedom of Speech in the Digital	2024350	Asignatura de Libre Elección	3	4.3
Post-colonialism and Knowledge in a Globalized World	2023529	Asignatura de Libre Elección	4	4.2
La construcción de paz en contextos	2025068	Asignatura de Libre Elección	2	3.8
Kernkompetenz Germanistik	2025069	Asignatura de Libre Elección	2	4.8

**El Preconsejo recomienda los anteriores cambios de asignaturas y homologaciones**

**El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de asignaturas y homologaciones.**

#### **3.4.5.1.4.5 Recursos de Reposición**

**3.4.5.1.3.5.1** La estudiante Daniela Marín Melo, interpone recurso de reposición a la decisión del Consejo de Facultad, teniendo en cuenta que en el Acta 42 de 2019, se le aprobó el cambio de asignaturas a cursar, decisión de la cual fue notificada. Se anexa copia del Recurso de reposición y soportes.

Por lo anterior, el Comité Asesor de la Carrera presenta las homologaciones respectivas, para 2019-2S, de acuerdo a la aprobación del cambio de asignaturas.

Homologar por:

Asignaturas cursadas en la Universidad de Porto - Portugal	Código UN	Créditos	Asignaturas equivalentes en Filología e Idiomas - Inglés	Nota
Introducao a cultura e a Literatura Inglesas	2023534	3	Libre Elección	1.5
Francés A1	2023535	3	Libre Elección	3,2
Ingles B2	2023536	3	Libre Elección	3,8

**El Preconsejo recomienda reponer la decisión y, en consecuencia, modificar las asignaturas y las homologaciones.**

**El Consejo de Facultad aprobó reponer la decisión y, en consecuencia, aprobó la solicitud de la estudiante.**

**3.4.5.1.3.5.2** La estudiante Verónica Matallana Chaves, interpone recurso de reposición a la decisión del Consejo de Facultad, teniendo en cuenta que en la carta de aceptación del intercambio por parte de la Facultad se menciona que una condición es la no presencialidad de las clases en Berlín a menos que el gobierno las autorice.

**El Peconsejo recomienda estudiar en Plenaria.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior Movilidad Saliente.**

### **3.4.5.1.3.5.2 Modificaciones de Decisiones**

El estudiante Hernán Felipe Fonseca Carrillo, notifica un error en la decisión del Consejo de Facultad, pues ni la institución ni la ciudad son las correctas, así como tampoco las asignaturas inscritas ni las equivalencias.

Por lo anterior, la UCRI solicita modificación a la decisión tanto del estudiante mencionado como del estudiante José Manuel Ladino Ramírez, teniendo en cuenta que por error envió equivocadamente las solicitudes.

La información correcta es la siguiente:

El Comité Asesor de Carrera de Filología e idiomas, recomendó el cambio de las asignaturas que cursó el estudiante Jose Manuel Ladino Ramirez, en la Université Toulouse II Jean Jaurès- Francia, durante el II semestre de 2020.

<b>Asignaturas a cursar en la Universidad</b> <b>Université Toulouse II – Jean Jaurès – Francia.</b>	<b>Homologar por:</b>
2020-2S	
Littérature française et francophone. FLDU702V Francesa I (2016409)	Literatura
Histoire des idées en France I. FLDU903V elección (2023536)	Asignatura de libre
Langue et traduction III. ES000501V elección (2023537)	Asignatura de libre

El Comité Asesor de Carrera de Filología e idiomas, recomendó el cambio de las asignaturas que cursó el estudiante Hernán Felipe Fonseca Carrillo, en la Université Lumière Lyon 2 – Francia, durante el II semestre de 2020.

<b>Asignaturas a cursar en la Universidad</b> <b>Université Lumière Lyon 2 – Francia.</b>	<b>Homologar por:</b>
2020-2S	
Aire culture 1: Histoire Del 'Afrique. 2BBHE13 (2023536)	Asignatura de libre elección
Catalan A1. 3JA1CAT6	Asignatura de libre elección

(2023537)

Langue Française course 1. 3XSLB121

Asignatura de libre elección

(2023538)

**El Preconsejo recomendó modificar las decisiones****El Consejo de Facultad aprobó las anteriores modificaciones de decisiones.****3.4.5.2 Movilidad entrante 2021-2**

3.4.5.2.1 La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad la solicitud de intercambio de la siguiente estudiante:

- La UCRI se compromete a acompañar a la estudiante a modificar su solicitud de materias cuando la oferta académica 2021-2 sea aprobada.

Nombre	Programa	Modalidad	País	Universidad	Certificado de Español	Asignaturas a cursar o Resumen del trabajo a desarrollar por el que fue avalado
Tabea Koch	Antropología	Cursar Asignaturas	Alemania	Eberhard Karls Universität Tübingen (No hay convenio)	Certificado B1 universidad de destino	No relaciona asignaturas a la espera de la oferta académica

**El preconsejo recomienda la anterior Movilidad Académica Entrante**

**El Consejo de Facultad aprobó ad referendum la anterior solicitud, pues la modalidad en la que se llevará a cabo (remota, presencial o mixta) estará sujeta a cambios, según las disposiciones que emita la Universidad Nacional de Colombia, las IES Extranjeras o los gobiernos nacionales e internacionales en temas de salud, a raíz del estado de emergencia sanitaria generada por el brote del COVID-19, así como a las condiciones de bioseguridad en los dos países. Igualmente, la aprobación ad referendum es para los casos de las asignaturas que cursará la estudiante, teniendo en cuenta que se debe verificar si se ofrecerán y si cuentan con cupo.**

**3.4.5.2.2 Movilidad entrante 2021-1**

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad las solicitudes de intercambio de los siguientes estudiantes, en la Modalidad "Cursar asignaturas":

- La UCRI envió a los estudiantes la información de los cursos disponibles según lo enviado desde la Vicedecanatura Académica, se les dio plazo hasta el viernes 4 de diciembre para notificar a la UCRI de su selección de cursos de acuerdo con la oferta.

Nombre	Programa	País	Universidad	Certificado de Español	Asignaturas a cursar o Resumen del trabajo a desarrollar por el que fue avalado
Cristina Aranguren Páez	Sociología	Colombia	Pontificia Universidad Javeriana (Hay convenio)	No necesita	2003004 Políticas públicas sociales 2003415 La planeación en Colombia

Ilaria Cuccia	Trabajo Social	Italia	Università di Bologna (Hay convenio)	Certificado U de origen, C1	2004932 Intervención Social 2017503 Procesos Familiares 2017502 Procesos Comunitarios 2017479 Comunicación y Educación Popular
Laura Polesel	Antropología	Italia	Università di Bologna (Hay convenio)	Certificado U de origen, C1	2017380 Técnicas de investigación en antropología II 2004885 Etnohistoria y mundo andino 2004883 Etnología de Colombia 2014601 Curso especial: cuerpos anómalos
Laura Vanessa Puertas Colmenares	Historia	Colombia	Pontificia Universidad Javeriana (Hay convenio)	No necesita	2015630 Métodos históricos 2015625 Historia de Colombia III
María José López Sánchez	Sociología	Colombia	Pontificia Universidad Javeriana (Hay convenio)	No necesita	2003450 Indicadores Sociales 2003415 La planeación en Colombia
María José Rodríguez Vargas	Sociología	Colombia	Universidad de los Andes (Hay convenio)	No necesita	2015826 Sociología Urbana 2015803 Indicadores sociales 2028279 Territorio, geopolítica y migraciones 2028279 Conflicto social y violencia
Nils Heidenreich	Español y Filología Clásica	Alemania	Leibniz Universität Hannover (Hay convenio)	Certificado U de origen, C1	No relaciona asignaturas a la espera de la oferta académica
Victor Hernandes Alves dos Santos	Geografía	Brasil	Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" - UNESP (Hay convenio)	Certificado U de origen, Nivel intermedio	2015229 Colombia Contemporánea 2015256 Pensamiento sociológico latinoamericano 2015252 Meteorología Básica 2015225 Cartografía General 2015631 Paleografía
Darasse Thibaud Olivier	Sociología	Francia	Université Toulouse II Jean-Jaurès (Hay convenio)	Certificado U de origen, B2	2015800 Estructura de la sociedad moderna 2015820 Sociología especial: educación 2027059 Sociología especial : comunicación y medios 2015804 Métodos biográficos 2028130 Sociología temática: guerra contra las drogas, nuevo paradigmas y movilización social

\*Nota: Convocatoria DRE N° 2021-0002: ESTUDIANTES VISITANTES – MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL ENTRANTE NACIONAL E INTERNACIONAL – CURSAR ASIGNATURAS (2021-01)

La movilidad académica para el primer semestre de 2021 y la modalidad en la que se llevará a cabo (remota, presencial o mixta) estarán sujetas a cambios, según las disposiciones que emita la Universidad Nacional de Colombia, las IES Extranjeras o los gobiernos nacionales e internacionales en temas de salud, a raíz del estado de emergencia sanitaria generada por el brote del COVID-19.

**El preconsejo recomienda las anteriores Movilidades Académicas Entrantes.**

**El Consejo de Facultad aprobó ad referendum las anteriores solicitudes, pues la modalidad en las que se llevará a cabo (remota, presencial o mixta) estará sujeta a cambios, según las**

disposiciones que emita la Universidad Nacional de Colombia, las IES Extranjeras o los gobiernos nacionales e internacionales en temas de salud, a raíz del estado de emergencia sanitaria generada por el brote del COVID-19, así como a las condiciones de bioseguridad en los dos países. Igualmente, la aprobación ad referendum es para los casos de las asignaturas que cursarán los estudiantes, teniendo en cuenta que se debe verificar si se ofrecerán y si cuentan con cupo.